

CHILE

FILATELICO

ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD FILATELICA DE CHILE

Año XXXV

Santiago, Septiembre de 1962

N.º 147

SUMARIO:

Memoria del año 1961-62	265
Chile: El block de la malaria	268
" Los vales de la Casa de Moneda	269
" Los saludos de Pascua y Año Nuevo	270
" Aspectos de la Historia Postal	272
" El Museo Postal Telegráfico	273
" Aparecen otras falsificaciones	276
" Pequeña falla, gran precio	277
" Propaganda filatélica para el turismo	278
Colombia: Actividad filatélica colombiana	279
Italia: Curioso empleo de las multas	282
Canadá: Un récord de diseños	283
Chile en los sellos extranjeros (9)	284
FIP: Informaciones oficiales	286
La 1ª. Bolsa Filatélica de Chile	288
Primeras armas	289
El astronauta Glenn	291
Las Exposiciones Internacionales	292
Vida Filatélica	294
Crónica Filatélica de Chile	298
Informaciones sociales	306
Bibliografía	308

PRECIO: Eº 0,60



CASA FILATELICA

“CENTENARIO”

de Guillermo Preuss



Huérfanos 812, Local 21 — Fono 397212 — Casilla 3794

SANTIAGO

SERVICIO DE NOVEDADES DE TODO EL MUNDO

ATENCION ESPECIAL Y RESERVAS A PROVINCIAS

CLASIFICADORES

CATALOGOS

PINZAS

LUPAS

BISAGRAS

ALBUMS

¡MIRE! PAGAMOS LOS MEJORES PRECIOS POR SERIES.

SELLOS SUELTOS. PAQUETES. KILOS.

En nuestra calidad de casa filatélica al por mayor la más importante de América, compramos constantemente grandes cantidades de sellos de todas las partes del mundo. Ahora deseamos particularmente comprar:

- * **SELLOS EN SERIES:** De valor bajo y medio. Series completas o incompletas, nuevas o usadas.
- * **SELLOS SUELTOS:** Vistosos y de precio interesante.
- * **PAQUETES:** Cuidadosamente confeccionados, solamente con sellos perfectos.
- * **LOTES-IMPORTANTES Y EXISTENCIAS SOBRANTES DE TODAS CLASES.**
- * **MEZCLAS (KILOS):** sobre papel.
- * **PARA NUESTRO COMERCIO AL DETALLE DESEAMOS** también comprar cantidades más pequeñas de series de sellos de valor elevado y medio.
Envíenos sus ofertas detalladas que tendrán nuestra más pronta y cuidadosa atención.

¡GRATIS A QUIEN LO SOLICITE! Nuestra nueva relación de precios de compra: **“PRECIOS MAXIMOS POR SELLOS DE LOS ESTADOS UNIDOS Y CANADA”**.
Venta al importador más importante y mejor conocido de América:

H. E. HARRIS & CO.

BOSTON 17, MASS., U.S.A.

CABLE: HARRISCO, BOSTON

CHILE FILATELICO

ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD FILATELICA DE CHILE

Director: ALVARO BONILLA LARA

Año XXXV

Santiago, Septiembre de 1962

N.º 147

Memoria

Leída por el Presidente interino don Eduardo Donoso M.,
en la Junta General Ordinaria del
30 de julio de 1962.

Estimados consocios:

Desde hace tres meses reemplazo al Presidente de esta Institución y como es costumbre establecida dar cuenta a la Junta de las actividades desarrolladas en el transcurso de un año, voy a resumir la labor efectuada durante los períodos de mandato del señor Oller y mío.

Pido perdón a los estimados consocios por la forma rápida y escueta en que me voy a referir a las citadas actividades, ya que esta Memoria me toma casi de sorpresa y he tenido muy escaso tiempo, para exponer al situación en la forma brillante en que lo han hecho mis antecesores en el cargo.

Exposiciones Filatélicas: Hubo el propósito de llevar a cabo una exposición filatélica con motivo del Mundial de Fútbol. Desistimos de ello por la premura del tiempo y porque el Club Filatélico de Ñuñoa preparaba una exposición regional con el auspicio de la Municipalidad de Ñuñoa, la que, desgraciadamente, tampoco fructificó. Otros propósitos para llevar a cabo una exposición Numismática-Filatélica no pudieron ser llevados adelante y los proyectos quedaron para mejores tiempos. Sin embargo, ofrecimos toda nuestra cooperación para ayudar a estos proyectos de exposiciones y lo mismo hemos hecho para con una futura exposición juvenil-infantil, "Manuel de Salas", bajo los auspicios del mismo Club de Ñuñoa.

Debo dar cuenta también del éxito que tuvieron los filatelistas chilenos en la reciente exposición Argentina 62, en la que casi fuimos campeones. Varios premios, medallas y diplomas, fueron ganados por filatelistas chilenos, miembros de esta Sociedad. A la revista *Chile Filatélico* le cupo un galardón como en todas las exposiciones a las cuales se presenta.

Dos exposiciones nacionales se efectuaron en este período; una en Ancud, en la cual también tuvieron éxito algunos expositores miembros de la Sociedad; y otra, más reducida e interna, llevada a cabo por el Club del Banco del Estado en ésta. Para ambas donó premios la Sociedad.

Directorio: Se han celebrado 34 sesiones y se han aceptado 40 nuevos socios; han renunciado 4 y han fallecido dos.

Con relación a estos últimos, los Doctores señores Frascoli Pucci y Alfredo Mackel, debo decir que ambos decesos fueron profundamente sentidos por la Sociedad. El señor Frascoli Pucci era un antiguo y prestigioso socio y el señor Mackel fue nuestro compañero de tareas durante largos años. Su talento, su caballerosidad, sus dotes de buen amigo e innegable camarada le conquistaron entre nosotros innumerables amigos. Ultimamente era miembro de la Comisión de Expertos y en

ella su colaboración fue altamente estimada. Los socios, en la última Junta General, rindieron un homenaje a su memoria, guardando un minuto de silencio.

Razones de salud obligaron a don Manlio Bertossi a presentar su renuncia del cargo de sub-Director de Canjes. El Directorio, atendidas las razones invocadas por el señor Bertossi, tuvo que aceptarla, designando en su reemplazo al antiguo socio, don Egon Vutsinas.

Dispersiones: Por motivos que no es del caso recordar, sólo se efectuaron tres dispersiones, que dejaron una utilidad de E° 208,40. Afortunadamente, la reacción se produjo rápidamente y la magnífica venta realizada en junio permitió liquidar sellos por más de cuatro mil escudos, que dejaron a la Sociedad un ingreso superior a E° 400,— particularmente oportunos para sus finanzas, que se presentaban cada vez más precarias.

Ya hay otra buena dispersión anunciada para el lunes 6 de agosto y tenemos otras en perspectiva que asegurarán un ritmo normal y provechoso por mucho tiempo más.

Tesorería: Nuestro Tesorero señor Alberto Schönherr ha llevado con su acostumbrado celo y minuciosidad, las cuentas de la Sociedad. Se encuentra a disposición de los Socios que deseen informarse, el estado de Balance del período, debidamente revisado y encontrado conforme por los señores Inspectores de Cuentas.

Chile Filatélico: Como siempre la dirección por demás eficiente de nuestro socio honorario señor Bonilla Lara, ha colocado a nuestra revista en un alto pedestal entre las mejores de América. Cada número publicado ha merecido entusiastas felicitaciones de la prensa, tanto de aquí como del extranjero.

La publicación del "Catálogo Ascher de Enteros Postales", culminó en el número 145 con las ilustraciones pertinentes y ya son muchos los filatelistas que han iniciado la colección de estos enteros, debido únicamente a la publicación del Catálogo en la revista.

Las suscripciones del extranjero han aumentado considerablemente, y el canje pone a disposición de los socios los diversos catálogos, y las más variadas revistas filatélicas que se editan en el mundo entero. Vayan nuestras felicitaciones al Director de la Revista señor Bonilla Lara, a su eficiente colaborador señor Derek Palmer y también al nuevo Administrador señor Adolfo de las Riberas, quien ha hecho todo lo posible para que su distribución se verifique sin el menor tropiezo.

Secretaría: En este período tuvimos que lamentar el retiro de nuestra antigua colaboradora Srta. Aída Zavala quien, por motivos de salud, tuvo que acogerse a jubilación. No se ha llenado aún el cargo y el trabajo ha sido llevado a cabo por el Secretario del Directorio, señor De las Riberas y un ayudante que está bajo su control inmediato.

Sección Ventas al Público: Las Ventas al Público a cargo del Secretario se han desarrollado regularmente y son ya muchos los socios que acuden a la Sociedad para examinar libretas, observar vitrinas y adquirir las novedades extranjeras.

Comisión de Expertos: El sensible fallecimiento del Dr. Alfredo Mackel obligó al Directorio, de acuerdo con la disposición de los estatutos, a designarle un sucesor en la Comisión de Expertos, en la cual cooperaba brillantemente. Fue designado, en sesión reciente, don Joaquín Gálvez, quien, además de sus relevantes conocimientos, posee una colección excepcional, que puede prestar una inapreciable ayuda.

Además, la Comisión designó, internamente, un Secretario, para que corriera con la parte administrativa de la labor. Muy acertadamente, fue designado para ese cargo el socio don Ernesto Szasz.

Proyecto de Reglamento Interno: Una comisión compuesta por los señores Alvaro Bonilla, Enrique Ballacey y Tomás Alvarado, tiene en estudio el proyecto de

Reglamento Interno. Era un propósito mío el traerlo ya completamente listo para leerlo en esta Junta; pero el enorme trabajo que su confección ha ocasionado me impidió hacerlo. Debo, eso sí, informar que ya está casi terminado y que muy pronto será una realidad este Reglamento que tanto hemos esperado y que viene a llenar un vacío que mucho se hace sentir en las interpretaciones de los estatutos.

Cómo Nace un Sello: Características bastante simpáticas tuvo la exhibición de la película "Cómo nace un sello", que fue amenizada con una interesante charla dictada por nuestro consocio señor Jorge Estremadoyro. Esta fue una feliz iniciativa de nuestro ex-Presidente D. José Oller.

Servicio de Novedades de Chile: Este servicio a cargo de nuestro Director señor Heriberto Vogler y cuya venta atiende el señor De las Riberas ha funcionado regularmente, salvo las dificultades que se han tenido para la adquisición de las últimas novedades que, como se sabe no han sido todas puestas en venta regularmente en Santiago.

Concurso de Insignias: Se presentaron varios concursantes, pero los proyectos presentados perderían todos sus detalles al ser reducidos al tamaño de un botón. Muy acertada encuentro la insinuación del señor Palmer sobre que la insignia sea el busto de COLON que se hizo para EXFINA, que nada perdería al ser reducido y que sería la representación genuina de la Filatelia en Chile.

Sociedad Filatélica La Serena-Coquimbo: Se fundó esta Sociedad en La Serena, gracias a la entusiasta iniciativa de nuestro consocio D. Alejandro Rivera, de La Serena, quien es su primer Presidente.

Distribución de los Blocks Rotario y Mundial del Fútbol: Estos dos blocks fueron distribuidos directamente, sin intervención de la Sociedad. El primero, por el mismo comité de la ORNU en Chile y el segundo por las Oficinas de Correos del País. Sin embargo, la Sociedad ha ido adquiriendo pequeñas partidas de ambos, con las cuales ha llenado las necesidades de los socios que deseaban adquirirlos sin recurrir a los organismos citados.

Distribución de las Novedades de Chile Emitidas Ultimamente: Este ha sido uno de los problemas que ha recibido mi máxima atención. A raíz de numerosas quejas de los socios sobre que estas emisiones han sido enviadas a diversas partes del país y no al Correo de Santiago, me puse en contacto con las autoridades que tienen a cargo esta distribución, no llegando a nada concreto; pero evidenciando, sí, que hay cierta falta de coordinación entre la Casa de Moneda, la Tesorería y el Correo para evitar la escasez de estos sellos en la venta al público.

Se han enviado sendas cartas a los organismos citados que concretan lo expuesto y que, apoyándose en una publicación que se hizo en el *Chile Filatélico* N.º 138, de una carta dirigida a la Dirección General de Correos, pedimos se adopten las medidas sugeridas en ella, para terminar de una vez por todas con las especulaciones a que una defectuosa distribución de los sellos da origen. Ojalá, esta vez, el éxito corone nuestros esfuerzos.

Junta Extraordinaria de Abril de 1962: Divergencias entre el Presidente señor Oller y la mayoría de los miembros del Directorio, hizo que éstos, basándose en el Art. 16 de los Estatutos, pidieron una Junta General Extraordinaria, para exponer ante ella los antecedentes de estas dificultades. Esta Junta, reunida el 30 de Abril de 1962, acogió por gran mayoría de voto de censura para el Presidente señor Oller, quien, por este motivo, tuvo que dejar su cargo.

En mi carácter de Vice-Presidente he asumido la presidencia interina hasta que sea elegido por esta Junta el reemplazante del señor Oller. Las dificultades internas del Directorio, han limitado tal vez la labor que se hubiese deseado desarrollar y confiamos que el nuevo Presidente que se elegirá ahora, pueda trabajar en el ambiente de amistad y armonía que es el que corresponde a nuestra Institución.

Chile

El Block de la Malaria

La *Sociedad Filatélica de Chile* eleva su más enérgica protesta, ante la opinión filatélica mundial, como ya lo hizo en el país ante el señor Ministro del Interior, por la emisión del pliego souvenir llamado "El mundo unido contra la malaria", del cual se informa en la parte respectiva.

Los primeros plieguitos souvenir que se emitieron en Chile tuvieron el verdadero carácter de un recuerdo: el centenario de la Universidad, el centenario de los primeros sellos, el centenario de los ferrocarriles, la visita de los filatelistas argentinos, todos ellos se imprimieron para recordar una fecha y tuvieron una característica común: fueron obsequiados. En una u otra forma, pero se obsequiaron y nadie especuló con ellos.

Más tarde, vinieron los plieguitos destinados a financiar exposiciones filatélicas, objetivo fundamental que tuvo esta clase de emisiones desde sus comienzos. Así, Valparaíso, Valdivia, Osorno y Santiago pudieron costear sus grandes torneos por este medio, vendiendo los "blocks souvenir" a precios razonables, que nunca sobrepasaron los tres escudos.

Después vino el pliego del Refugiado, cuyo éxito excepcional lo quiso convertir en una piedra de escándalo; injustamente, porque los filatelistas chilenos lo obtuvieron al precio original y porque *los fondos se destinaron al objeto señalado en el pliego*.

Pero con el Rotary se perdió ya la medida, pues, explotándose dos sentimientos de simpatía general —el Club Rotario y las Naciones Unidas— los fondos tuvieron un destino absolutamente ajeno al indicado en los símbolos empleados. Idéntica cosa ocurrió con el del Campeonato de Fútbol, que muchos filatelistas extranjeros deben haber comprado creyendo contribuir a los gastos de aquel torneo, en tanto que los fondos fueron a beneficiar a cinco grupos de empleados públicos chilenos.

Y ahora, con la campaña contra la malaria, se colman todas las medidas.

Se explota un sentimiento que, en estos momentos, están empleando todos los correos del mundo, para obtener fondos para combatir la malaria y *los fondos se destinan a otra cosa*; se emite una cantidad insignificante y la totalidad se entrega a un comerciante o un consorcio de comerciantes para que hagan con ellos la más grande operación especulativa que se ha hecho en Chile con la Filatelia.

Todo esto al amparo de nombres ilustres y respetables y de organizaciones que tienen en Chile justificadas simpatías.

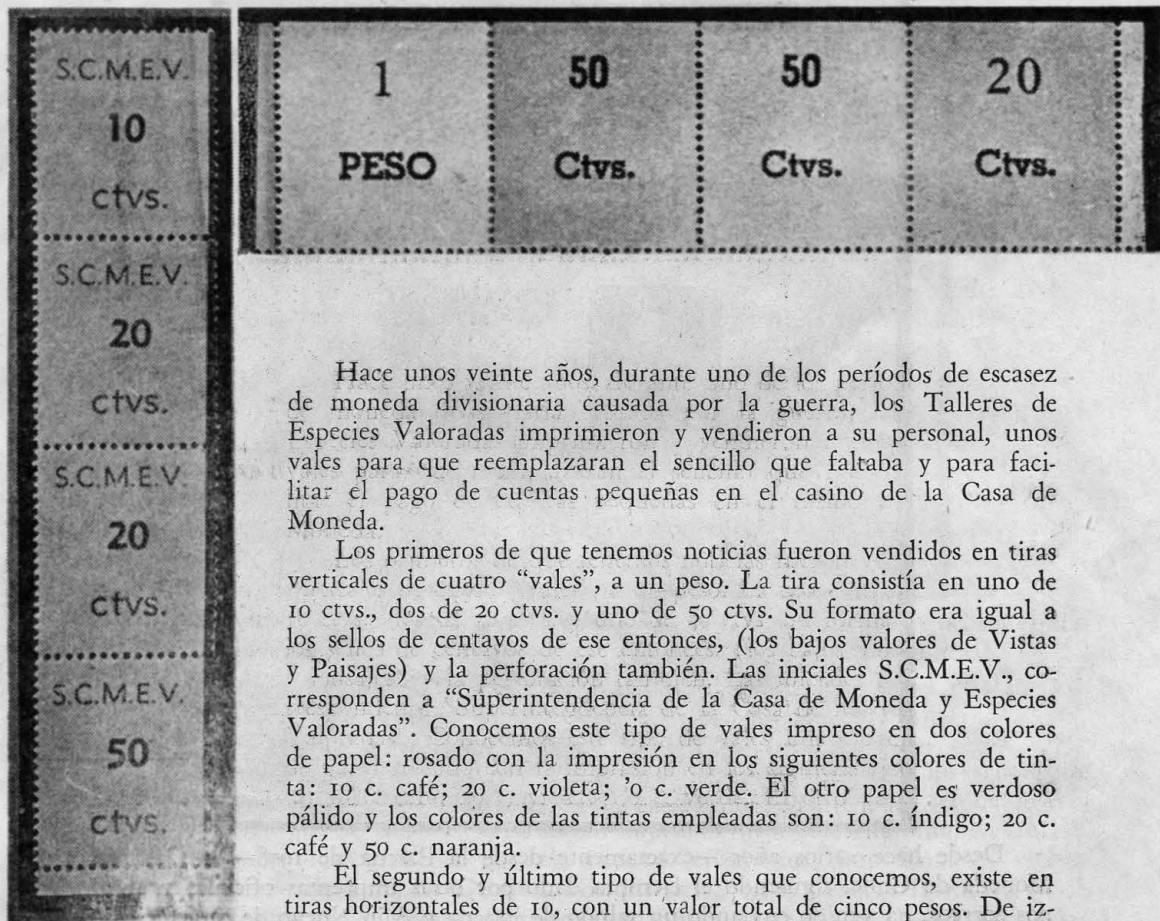
La *Sociedad Filatélica de Chile* repudia en toda forma este block, que no es, ni puede considerarse realmente una pieza filatélica. La *Sociedad* no ha aceptado el ofrecimiento hecho por los promotores del negocio de venderle blocks "más baratos" para los socios. La *Sociedad* se ha dirigido a la *Fédération Internationale de Philatélie* condenando de antemano esta especie y pidiendo que sea excluída de todo catálogo y de toda exposición, por considerarla algo que denigra la Filatelia chilena.

El Directorio de la
Sociedad Filatélica de Chile

Chile

Los "Vales" de la Casa de Moneda

Por Derek Palmer



Hace unos veinte años, durante uno de los períodos de escasez de moneda divisionaria causada por la guerra, los Talleres de Especies Valoradas imprimieron y vendieron a su personal, unos vales para que reemplazaran el sencillo que faltaba y para facilitar el pago de cuentas pequeñas en el casino de la Casa de Moneda.

Los primeros de que tenemos noticias fueron vendidos en tiras verticales de cuatro "vales", a un peso. La tira consistía en uno de 10 ctvs., dos de 20 ctvs. y uno de 50 ctvs. Su formato era igual a los sellos de centavos de ese entonces, (los bajos valores de Vistas y Paisajes) y la perforación también. Las iniciales S.C.M.E.V., corresponden a "Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas". Conocemos este tipo de vales impreso en dos colores de papel: rosado con la impresión en los siguientes colores de tinta: 10 c. café; 20 c. violeta; 50 c. verde. El otro papel es verdoso pálido y los colores de las tintas empleadas son: 10 c. índigo; 20 c. café y 50 c. naranja.

El segundo y último tipo de vales que conocemos, existe en tiras horizontales de 10, con un valor total de cinco pesos. De izquierda a derecha hay: tres de 1 PESO, dos de 50 Cts. y finalmente, cinco de 20 Cts. El formato y perforación era igual al de los sellos de Isabel la Católica; la impresión es en color azul para todos los valores y se conocen en papel con marca de agua Pirie's Bond, de color naranja y en papel salmón, sin filigrana.

El tipo usado para la abreviación Ctsv. en estos últimos vales, es igual al usado para la sobrecarga 40 Ctsv., sobre los sellos de 60 c. O'Higgins.

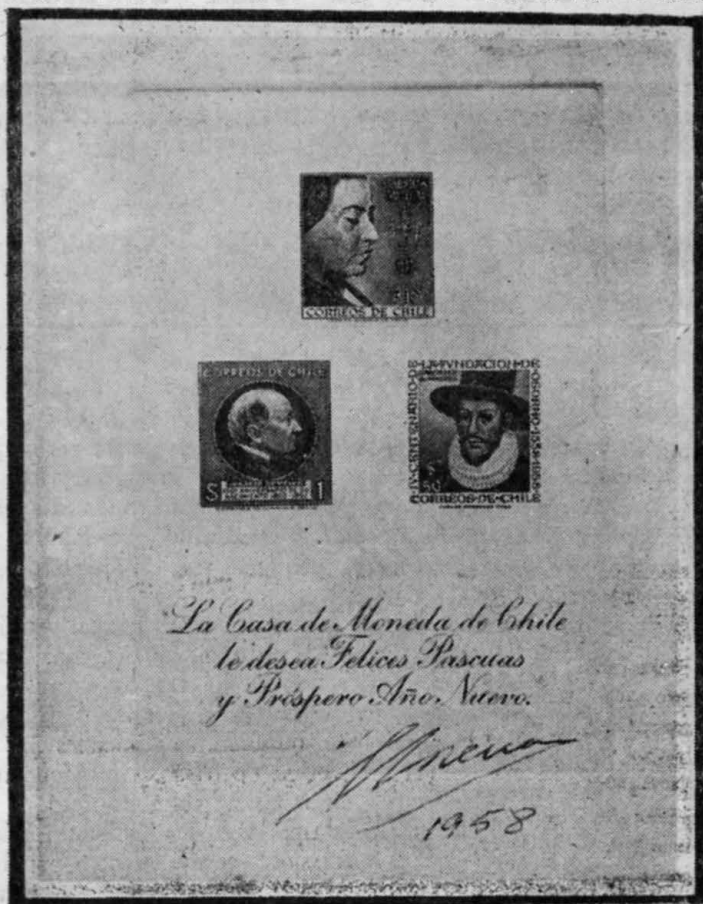
La tira de 10 vales ha sido doblada para reducir el tamaño de la foto.

*
* * *

Chile

Los saludos de Pascua y Año Nuevo

Por Alvaro Bonilla Lara

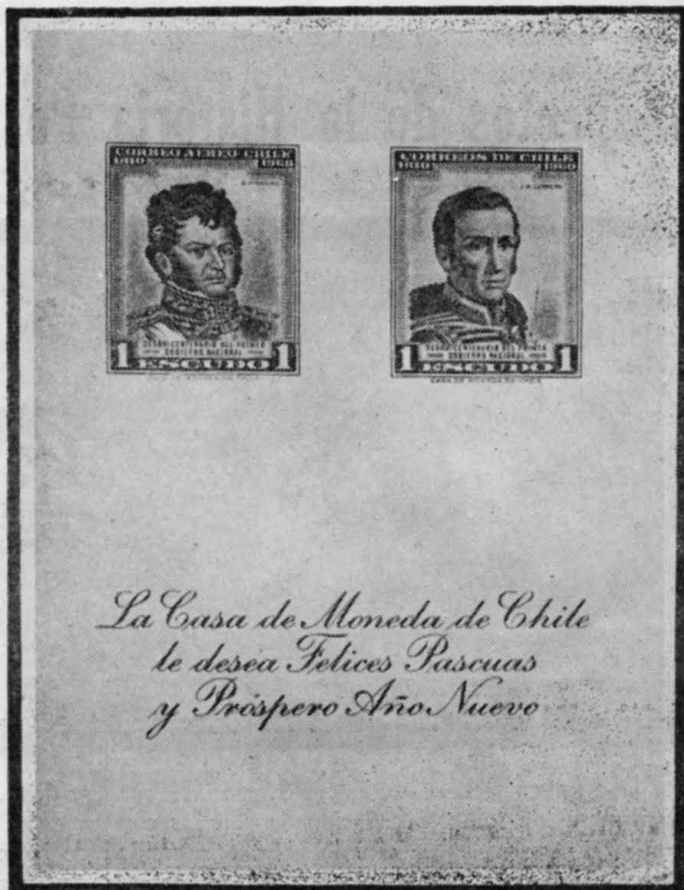


Desde hace varios años —exactamente desde la Pascua de 1958— la Casa de Moneda de Chile, siguiendo el ejemplo dado por otras imprentas oficiales y algunos correos, ha venido enviando un saludo de Pascua y Año Nuevo de carácter filatélico, aumentando el número de piezas interesantes de la colección de Chile.

Pese a haber oído opiniones discordantes, somos de los que nos felicitamos de esta innovación y formulamos los votos más sinceros porque se mantenga y prospere en el correr de los años.

Adornamos estas páginas con la reproducción de dos de estos “saludos”, para información de propios y extraños.

Se trata de una cartulina doblada en dos, de un tamaño aproximado —ya doblada— de 12½ por 19 centímetros: en la portada lleva, uniformemente, la leyenda CASA DE MONEDA DE CHILE entre algunos adornos sencillos; al medio, en un óvalo de 5 centímetros de diámetro mayor, la “ceca” o insignia de la Moneda (una “S” con una pequeña “o” unida, en la parte superior) y la fecha DICIEMBRE... con indicación del año.



En el interior, la impresión de uno o más sellos, de los mejores que, en el año que termina, ha grabado la Casa de Moneda y la leyenda en tres líneas:

La Casa de Moneda de Chile
le desea Felices Pascuas
y Próspero Año Nuevo.

Ya existen cuatro de estos saludos o recuerdos, que contienen los sellos que detallamos a continuación, agregando los demás datos que pueden ser de interés y advirtiendo que las caras 2 y 4 no llevan impresión ni leyenda de ninguna especie.

Diciembre 1958: folletito de 12½ por 19 centímetros; impresión, en violeta claro, del sello de \$ 10, de Gabriela Mistral; del \$ 1, de Ignacio Domeyko y de \$ 50, IV Centenario de Osorno (Socopo 267, 248 y 269). Se conocen folletitos con los tres sellos en los colores originales.

Diciembre 1959: folletito de 12½ por 18 centímetros; impresión, en celeste grisáceo, de los sellos de \$ 50, aéreo, de los Derechos Humanos; de \$ 20, aéreo, del Instituto Anwandter y de \$ 10, de la Caja de Ahorros (Socopo, aéreos 180 y 181 y ordinario 274).

Diciembre 1960: folletito de 12½ por 17¾ centímetros; impresión, en rojo, del sello de 5 centésimos Sesquicentenario (con el Templo Votivo Nacional).

Diciembre 1961: folletito de 12½ por 17¾ centímetros; impresión, en rojo oscuro de los dos sellos de E° 1,— del Sesquicentenario: uno con Carrera y el aéreo con O'Higgins (este último no se ha puesto en venta aún).

*

* *

Chile

Aspectos de la Historia Postal

Por Derek Palmer



Durante la presidencia del General José Joaquín Prieto se dictó, el 4 de Abril de 1835, la primera ley completa relacionada con los correos de la República. El comercio con el extranjero había crecido y hubo necesidad de reemplazar los decretos heredados de la Colonia por otros, más modernos, que reglamentaran el servicio de correos.

La ley en referencia dispuso, en sus 28 artículos, cómo debería ser tratada la correspondencia llegada por vapor del extranjero: era evidente que al Gobierno le preocupaba el contrabando de correspondencia, o sea, la entrega de cartas directamente al destinatario, sin que ellas pasaran por el correo nacional y la ley exigía que todas las cartas fuesen entregadas por el Capitán del barco portador, al Jefe del Resguardo del puerto, bajo pena de fuertes multas y hasta de prisión. El Art. 7.º de la ley dice:

"En esta oficina (la administración de correos) se examinará prolijamente cada carta o paquete, se fijará su porte marítimo i sellará con el nombre del puerto i la expresión ultramar, todo a presencia del empleado que haga la entrega, a quien dará el administrador recibo por duplicado, especificando el número de paquetes i sus portes".

En su Art. 15.º la ley dispone: *"La correspondencia de ultramar, además del porte marítimo que establece esta lei pagará también el terrestre, que se designará, según costumbre, en el sobre de las cartas".*

Los portes fueron establecidos como sigue: *"Art. 20.º La correspondencia ultramarina de países extranjeros pagará los siguientes derechos de porte marítimo: Carta sencilla: uno i medio reales; id. doble: dos reales; id. triple: dos i medio reales; id hasta una onza: tres reales; i de una onza para arriba: un real por cada media onza sobre los tres de la primera".*

"Art. 21.º La correspondencia que se condujere por mar de un puerto a otro de la República pagará los derechos de porte marítimo en la forma siguiente: Carta

sencilla: un real; id. doble: uno i medio reales; id triple: dos reales; i de este volumen para arriba un real por cada media onza de peso."

"Art. 24.º Toda correspondencia venida de países de ultramar pagará el derecho de porte establecido aunque venga con el sello de franca."

A los Capitanes de barcos se les abonaba medio real por cada carta del extranjero y un cuarto de real por cada carta nacional entregada, como honorario. (Un real era la octava parte de un peso y, para dar una idea de su valor entonces, el sueldo anual de un portero de ministerio era alrededor de \$150.—)

La carta ilustrada demuestra el cumplimiento de los reglamentos de la ley en referencia: Aunque vino "franca" —véase el timbre del correo inglés "Paid/at/Panama"— pagó la tarifa de 1½ real por porte marítimo (como carta sencilla) y los 2 reales de porte nacional hasta Santiago, un total de 3½ reales y, además, lleva los timbres del puerto de recepción VALPARAISO y la expresión ULTRAMAR. La cifra 50 en manuscrito es indudablemente, indicación de la tarifa cobrada desde Panamá hasta Valparaíso. El sobre está timbrado en Panamá, el 8 de Septiembre de 1852.

*

* *

El Museo Postal Telegráfico

La ley que creó el Museo Postal Telegráfico de Chile, fue obra de un filatelista cuya memoria guardamos en nuestra Sociedad: don Maximiano Errázuriz, en la época senador de la República. Fue él quien la redactó, la ayudó en su lenta y difícil tramitación por las Cámaras, hasta ser publicada, con el N.º 8574 en el "Diario Oficial" del 21 de noviembre de 1946, siendo vice-Presidente de la República don Alfredo Duhalde.

No la reproducimos porque es un documento sobrado conocido, que el propio *Chile Filatélico* reprodujo en su número 74; es, por otra parte una ley muy sencilla, ya que lo fundamental está contenido en el artículo 1.º que dispone que "la Dirección General de Correos y Telégrafos organizará un Museo Postal Telegráfico en el que se expondrán al público colecciones de sellos y los objetos que se estimen de interés, relacionados con la historia del servicio de Chile".

El artículo 2.º menciona específicamente los sellos que se expondrán, comenzando, como es natural, por aquellos que se reciben regularmente de la Unión Postal Universal; los sellos chilenos (que el país emita) y aquellos que el Museo reciba de particulares en obsequio o en préstamo.

Los restantes artículos proveen al otorgamiento de fondos y disponen la enajenación, en remate público, de uno de los tres ejemplares recibidos en Berna. Pero hay una disposición, en el artículo 5.º, que nos llenó de satisfacción en su época y que ahora hemos visto confirmada. La clasificación de los sellos y el remate de los mismos se confiaba a una Comisión compuesta de dos funcionarios públicos y un tercer miembro que era representante de la Sociedad Filatélica de Chile, elegido por el Presidente de la República de una terna propuesta por esta institución.

Tras varios años de labor, la Comisión en referencia organizó un primer remate, que conmovió a la Filatelia chilena y que se llevó a efecto en Santiago, ante el Martillero don Carlos Schmidt Roestel, en junio de 1950, con un producto total de \$ 540.000.— de esa época.

A fin de que iniciara su labor, se puso a la disposición del primer y único Director que ha tenido el Museo —nuestro apreciado consocio don Alfredo Bravo Cisternas— un amplio salón en el 6.º piso del edificio que ocupa hoy la Dirección General de Correos, en la calle Moneda, casi esquina de Morandé. Era un salón espléndido, tanto por sus dimensiones, como por la hermosa luz natural de que gozaba durante todo el día. Ahí se iniciaron las actividades del Museo, lánguidamente, al principio, por falta de conocimiento en el público; pero a las cuales puso una nota de vibrante entusiasmo nuestra Sociedad, organizando en él la Exposición que se llamó la “Visita de los filatelistas argentinos”. Efectivamente, a fines de 1954, un grupo de grandes coleccionistas de Buenos Aires resolvió hacernos una visita, que se recordará siempre, trayendo consigo diez o doce colecciones de primera categoría, seguramente las únicas grandes colecciones extranjeras que se han expuesto en nuestro país. Formaban el grupo los filatelistas Ing. don Jorge del Mazo, Dr. Leonardo Lowey, Dr. Ricardo Gardey y nuestro compatriota y consocio don Manuel Risueño. En el *Chile Filatélico* N.º 116 quedó una extensa crónica de aquella grata manifestación.

La exposición de los filatelistas argentinos fue el acta de bautismo del Museo Postal (que nunca ha llevado el nombre de “Filatélico”, pero que lo es por esencia): era entonces Director de Correos el General (R) Casanovas y su entusiasmo por nuestra afición y su deseo de cooperar con nosotros se mantuvo vivo durante todos los años en que sirvió aquel cargo.

Desgraciadamente, por razones de servicio que deben ser muy respetables, pero que lamentamos mucho, al Museo se le quitó su local y se le confinó en una oficina donde apenas cabe su personal y unas cajas de seguridad donde han vuelto a guardarse sus colecciones. Como verdadero Museo, lugar apropiado y consagrado a la exposición de objetos interesantes, no existe; y si algo lo salva es el espíritu de su Director y las perentorias disposiciones de la ley constitutiva.

Esta situación, por otra parte, se vio consagrada en la “Ley Orgánica del Servicio de Correos y Telégrafos” y lo ha sido recientemente, en el “Reglamento” para la aplicación de la misma, que vio la luz en el “Diario Oficial” del 15 de mayo último. Dicen así los tres artículos consagrados al Museo Postal Telegráfico, en los cuales se resumen sus obligaciones, patrimonio, procedimientos, etc.:

Artículo 116. El Museo Postal Telegráfico estará encargado de la clasificación, inventario, exhibición y custodia de todas las estampillas y demás especies valoradas postales, tanto nacionales como extranjeras, que le sean entregadas para su conservación, e igualmente de los instrumentos, aparatos y elementos que estime de interés el Director General, relacionados con la historia del Servicio de Correos y Telégrafos de Chile.

Artículo 117. El Director del Museo recibirá las especies y elementos a que se refiere el artículo anterior por intermedio de los Departamentos de Correos y Telégrafos, según corresponda, a los cuales deberá enviar oportunamente una copia de las clasificaciones e inventarios que procedan, sin perjuicio de las que correspondan a bienes nacionales y a la Oficina de Control de Cuentas y Valores de la Dirección General.

Artículo 118. En virtud de lo dispuesto en la ley N.º 8.574, de 30 de Noviembre de 1946, además le corresponde:

1.º Exhibir los siguientes sellos:

a) Los que la Dirección General haya recibido o reciba de las Administraciones

extranjerías, en cumplimiento de las disposiciones de las convenciones postales internacionales;

b) Los ejemplares de sellos chilenos, y

c) Los que la Dirección General reciba en obsequio o en préstamo de particulares.

2.º Preocuparse de que le entreguen oportunamente dos series completas de todos los sellos que se hayan emitido o que se emitan.

Con los sellos señalados en el párrafo N.º 2 y con aquellos que hubiere recibido o reciba de los organismos postales internacionales, deberá formar dos colecciones completas.

3.º Los sellos que excedieren de la formación de estas colecciones, se enajenarán en subasta pública.

4.º Para los efectos de la organización de los remates y de la clasificación y ordenación de las series que conservará el Museo Postal Telegráfico, el Director General propondrá al Presidente de la República la designación de una comisión integrada por un funcionario de Correos y Telégrafos, uno de la Contraloría General de la República y un representante de la Sociedad Filatélica de Chile, elegido de una terna propuesta por esta institución. Esta comisión deberá inventariar las especies y enviar copia de los inventarios a la Contraloría General de la República, en cada oportunidad en que se constituya oficialmente.

5.º El Director del Museo Postal Telegráfico deberá proponer oportunamente el proyecto anual de inversiones para la mejor organización y enriquecimiento de las colecciones de sellos.

6.º Los sellos de las colecciones que mantenga en custodia el Museo Postal Telegráfico no podrán ser retirados de sus oficinas, salvo que el jefe superior del Servicio autorice su exhibición en exposiciones nacionales o extranjeras.

Todas estas disposiciones son claras y perentorias y sobre ellas es muy fácil organizar la vida del Museo; pero hay un elemento indispensable del cual carece la actual Dirección y sin el cual es imposible realizar obra alguna: el local.

No podemos señalar cuál sea el que corresponda dársele; las necesidades del servicio, seguramente, indicarán que cualesquier sitio que señalemos es el adecuado, precisa y taxativamente, para otra cosa. La Administración Pública cambia de funcionarios, pero las mañas son las mismas, aquí y en Siberia. Eso sí, estamos seguros de que el competente funcionario que hoy desempeña la Dirección General de estos servicios estará convencido de que, sin un local apropiado, el Museo no puede andar.

El Museo tiene ya unos cuantos años de labor y mucho trabajo interno avanzado; cuenta con una bonita tradición de servicio y tiene a su frente un hombre que inspira general confianza y simpatía: el señor Bravo. Estamos seguros de que, tan pronto como pueda materializarse su obra en un local apropiado, de fácil acceso para el público, comenzarán a llegar los obsequios, filatélicos y postales, que irán dibujando la historia del servicio de correos y la historia filatélica de Chile, indisolublemente ligados desde la fecunda Administración Montt. Cuando anunciamos con tanto énfasis la posibilidad de obsequios, es porque ya estamos al tanto de muchas cosas que sólo esperan ver el Museo en marcha para trasladarse desde los archivos privados hasta los nobles estantes de un establecimiento que los filatelistas deseamos sinceramente ver grande y próspero.

*

* *

Chile

Aparecen otras falsificaciones

Por Alvaro Bonilla Lara



Hemos oído decir por ahí que los falsificadores no descansan y que los sellos chilenos raros continúan falsificándose todavía. Creemos que hay un error en esta afirmación: hace mucho tiempo que no llega a nuestro conocimiento una sola falsificación nueva, que no conociéramos y que, naturalmente, sea digna de tomarse en cuenta por el peligro que su calidad encierra.

Hay dos razones que creemos influyen decisivamente: primero, el mayor conocimiento de los coleccionistas, que los hace vivir más alerta y preocuparse de adquirir todo error o variedad cara, que haya sido, o sea, susceptible de falsificación, examinándola debidamente o haciéndose aconsejar; segundo, la desaparición de stocks baratos de sellos apropiados para una falsificación, como eran los de 1905, abundantemente provistos de "anclas" y OFICIAL falsos.

Sin embargo, acabamos de conocer una nueva superchería, excepcionalmente bien fabricada, pero que, por su misma buena calidad, no vacilamos en creerla obra de un falsario muy hábil y conocido, pero que murió hace ya un cuarto de siglo.

Cansado, quizás, de fabricar el 20c., no emitido de 1905 o de hacer dobles impresiones sobre el 5c. Estanco de las primeras emisiones, volvió su actividad a la fabricación de unas MUESTRAS de exquisita apariencia y muy atractivas, de las cuales ilustramos dos. El truco consistía en cortarles cuidadosamente los dientes, operación a la cual se prestan con frecuencia algunos sellos; después se adelgazaba el papel y se les pegaba sobre una cartulina delgada, empleando pasta de papel y dejando uno de los márgenes muy ancho, en el cual, en algunos ejemplares, se estampaba en rojo la palabra MUESTRA, imitando vagamente ciertas pruebas de la serie de 1905.

No obstante lo bien hecho del trabajo, el engaño se descubre colocando los sellos en bencina o tetracloruro, lo que hace aparecer, al instante, el parche de pasta de papel que une el primitivo sello al margen ancho. Pero, además, puede observarse otro detalle en lo cual el artista falló evidentemente: la palabra MUESTRA es idéntica en todos los ejemplares que hemos podido examinar y cuya lista damos al final. Es de suponer que tal leyenda debió ser puesta por la firma impresora y, en estos casos, se trata de dos distintas: la American Bank Note C^o. y los Talleres de Especies Valoradas, lo cual hace absolutamente inverosímil la leyenda.

Los ocho ejemplares diferentes que hemos conocido y examinado son los siguientes: 1910: serie del Centenario, sellos de 1 y 2 centavos; sólo el primero con MUESTRA. 1915-35: serie de los Presidentes, sellos de 40 centavos y 2 pesos "Chile

Chile

Pequeña falla, gran precio

Por Alvaro Bonilla Lara



Dentro de la colección especializada de Chile, hay muchas fallas bien conocidas, a menudo ubicadas en el pliego respectivo y cuya rareza realmente sorprende.

Tenemos que reconocer que muchas de ellas carecen del interés que se les presta o atribuye, en especial cuando se trata de impresiones offset, ya que se conoce lo fácil que es que se produzcan defectos o variedades en este tipo de impresión, por lo sensible del rodillo de goma que imprime los sellos.

Otras hay que, en realidad, tienen gran interés, por tratarse de variedades o fallas constantes, que se sabe o se presume fundadamente que figuraron en todos los pliegos y cuya rareza, por el transcurso de unos pocos decenios, es sorprendente. Vamos a tratar de referirnos, en sucesivas publicaciones, a aquellas que encontramos más interesantes.

Hoy comenzamos con una de las más buscadas: la "L" delgada en el sello de 20 centavos de la emisión Presidentes hecha en Chile. La reproducimos, aunque con el temor de que no alcance a dar una impresión bien clara al respecto.

Como puede observarse, entre las letras "I" y "L", de la palabra "CHILE", algo ocurrió en uno de los sellos que agrandó la manchita de color que separa ambas letras, en detrimento de la segunda, que quedó realmente adelgazada. Esta variedad se conoce únicamente en los sellos del llamado 2.º tipo y, aunque aparece siempre en el lugar 19, es muy probable que fuera notada y cambiado el cliché respectivo, ya que no se encuentra en todos los pliegos, sino en algunos. Es lo único que puede explicar su excepcional rareza.

El sello es muy buscado: raro cuando está usado (Socopo lo cataloga en E° 7,50 en ese estado) y rarísimo nuevo (Socopo, E° 100,—). Ignoramos si se conoce en blocks de cuatro, aunque creemos fundadamente que sí, desde luego que se le ha visto en pliegos completos.

Correos" y de 50 centavos "Correos de Chile"; los tres con leyenda MUESTRA 1928-32: aéreos provisionales, sellos de 40 centavos y 1 peso "Chile Correos" y de 50 centavos "Correos de Chile"; sólo el primero con MUESTRA.

En los dos sellos de 50 centavos y en el de 1 peso se alcanza a notar perfectamente la filigrana escudos.

Volvemos a repetir lo que tantas veces hemos afirmado: en Chile, hoy día, se engaña al que quiere ser engañado. Ya todos los trucos y manejos están muy conocidos y un poco de atención, unida a cierta experiencia, puede dar la clave de muchas cosas raras.

Chile

Propaganda filatélica para el turismo

Reproducimos a continuación, con verdadero agrado, el texto completo de una nota dirigida en el pasado marzo por el Director de Turismo, don Luis Valdés Pereira, al señor Ministro del Interior, solicitándole la adopción de motivos turísticos en las futuras emisiones de sellos chilenos. No se pide una serie especial, sino que se muestren, en los sellos de uso general, los aspectos más bellos e interesantes del país.

Dice así la nota en referencia:

Santiago, Marzo 29, 1962.

N.º 00184.

Dentro de los métodos modernos de propaganda y publicidad, ya sea proselitista, educativa o simplemente comercial, no cabe duda de que la representación objetiva de los asuntos que se desea destacar, en afiches, viñetas, folletos, etc., es el recurso de mayor efectividad.

Se explica, así, que tal sistema haya invadido todos los campos de la difusión y que los propios Gobiernos lo empleen a través de sus emisiones de estampillas postales, como un patriótico factor de divulgación de sus personajes, eventos, bellezas naturales, dignos de ser recordados o conocidos. No sólo los cultores entusiastas de la filatelia sino quienquiera que detenga su vista en las estampillas que franquean la correspondencia, pueden ir formando un verdadero mosaico, que les va dando a conocer, o robusteciendo los generalmente someros estudios escolares, la historia o la geografía de gran parte del Universo.

En los últimos tiempos, diversos países han adoptado la feliz iniciativa de emitir series de estampillas para el uso postal, ordinario o aéreo, con motivos turísticos que, en la realidad constituyen una eficaz propaganda, gratuita y aún reproductiva, por la apreciable adquisición de ejemplares con destino exclusivamente filatélico.

¿Por qué Chile no ha de seguir estos ejemplos? Las bellezas de nuestro extenso territorio le proporcionarían temas suficientes: montañas, lagos, volcanes, flora y fauna exótica y variadísima.

La Dirección General de Correos y Telégrafos y la Casa de la Moneda ya han demostrado que cuentan con los elementos, humanos y técnicos, para afrontar con éxito una empresa de esta índole, al emitir magníficas estampillas, incluso para otros países americanos.

Al formular, Sr. Ministro, las consideraciones anteriores, me guía el propósito de sugerir a US. la idea de ir reemplazando, en su oportunidad, las estampillas en circulación, por series de vistosos motivos turísticos, que consulten los valores adecuados para todas las necesidades postales, es decir, ordinarias y aéreas, tarjetas, cartas, impresos, muestras, certificados, expresos, etc.

No involucra esta iniciativa ningún propósito de sobretasas o beneficios para terceros, siempre resistidos por los consumidores habituales del franqueo, sino el procurar una bien inspirada obra de promoción turística, por un medio simple pero extraordinariamente efectivo.

La Dirección a mi cargo ofrece, desde luego, toda su experiencia y el nutrido material de que dispone para sus campañas de difusión, en el cual las autoridades llamadas a resolver en definitiva, pueden seleccionar los temas más apropiados.

Ruego a US. se digne acoger con benevolencia la sugestión que me permito plantearle y darle su valioso patrocinio.

Dios guarde a US.

*Luis Valdés Pereira,
Director de Turismo.*

El Ministerio del Interior puso en conocimiento de la Dirección General de Correos y Telégrafos la nota transcrita; y ésta, en nota suscrita por el Director General Subrogante, don Luis Carvajal Cruzat, contestó al Ministerio, con fecha 18 de abril en términos franca y enteramente favorables a la tesis de la Dirección de Turismo, como se desprende de los párrafos que siguen:

Al respecto, me permito informar a US. que, de acuerdo con la política que tiene en proyecto esta Dirección General y conforme a las nuevas disposiciones reglamentarias las futuras emisiones de estampillas deberán ser estudiadas por una Comisión Especial en la cual estarán representadas la Sociedad Filatélica de Chile, la Casa de Moneda de Chile, la Facultad de Bellas Artes, la Dirección de Turismo y otros organismos, aparte de esta Dirección General.

De consiguiente, las sugerencias de la Dirección de Turismo se tendrán presentes para someterlas a la consideración de dicha Comisión.

No podemos menos de felicitarnos por la iniciativa del señor Valdés y por la favorable acogida que el señor Carvajal (Jefe del Departamento de Correos y Director Subrogante en aquellos momentos) le dio a la idea. La creación de una Comisión especial que dictamine sobre nuevas emisiones —desde el punto de vista artístico y cultural— tendrá una influencia preponderante en la propaganda que los sellos constituyen y constituirán en el futuro para nuestro país.

La inclusión de nuestra Sociedad en dicha Comisión nos honra profundamente; y no dudamos que la institución sabrá hacerse representar dignamente llegado el momento.

*
* *

Colombia

Actualidad Filatélica Colombiana

Por Roberto Labra E.-M.

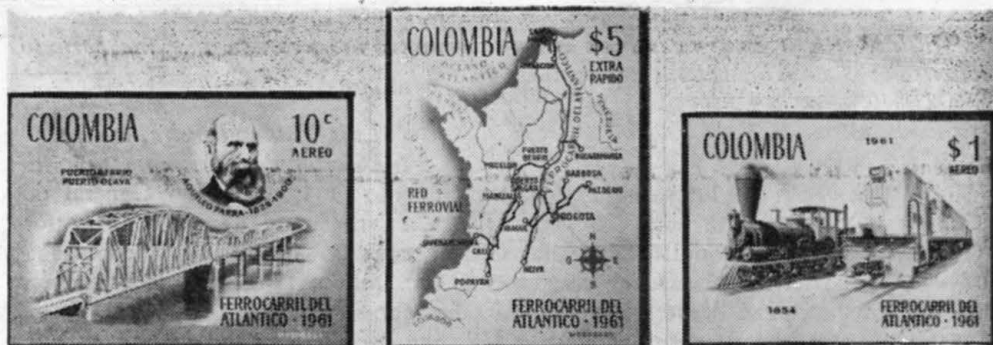
El Ministerio de Comunicaciones de Colombia tiene un programa bastante recargado para 1962, con anuncio, inclusive, de las posibles fechas de emisión; pero éstas deben ser consideradas sólo aproximadamente, pues todos los sellos se han ordenado al extranjero, de manera que no se puede precisar la fecha de llegada al país.

Damos los datos, cifras y comentarios del caso.

Erradicación de la malaria: emisión proyectada para el 10 de abril; 5 valores, con un total de 3.600.000 sellos. Impresos en fotograbado por la Staatsdruckerei, de Viena.

Motivos religiosos: anunciada para fines de abril, será una reimpresión de la aparecida en 1960, en diferentes colores. 10c. ordinario y 10c. y \$ 2.— para correo extra rápido, con un total de 12.100.000 ejemplares. Idénticos impresores.

75.º aniversario de la Sociedad Colombiana de Ingenieros: programada para fines de mayo; 5 valores, con un total de 3.600.000 sellos. Idénticos impresores.



Inauguración del Ferrocarril al Atlántico. Reproducimos los tres tipos que compondrán la serie, el primero de los cuales, el de 10c., tiene por motivo el puente sobre el Río Magdalena, entre Puerto Berrio y Puerto Olaya, que fue construido por G. H. H. de Alemania y por la firma de ingenieros colombianos Ibáñez y Manner, con la cual trabaja nuestro consocio y corresponsal, don Roberto Labra.

Inauguración del Ferrocarril al Atlántico: anunciada para el mes de agosto, aunque debió haber aparecido en noviembre de 1961, fecha de la inauguración del Ferrocarril. La emisión constará de los siguientes sellos:

10c., correo ordinario	10.000.000
5c., correo aéreo	3.000.000
10c., correo aéreo	5.000.000
\$ 1., correo aéreo	1.000.000
\$ 5., correo extra rápido	100.000

La impresión de estos sellos (cuyos diseños publicamos) ha sido confiada a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, de Madrid.

Robo de especies postales: Según Decreto N.º 852, de 28 de marzo de 1960, fue autorizada la emisión de tres sellos, en honor de la Organización de los Estados Americanos (OEA) cuya fotografía ofrecemos. Estos sellos fueron pedidos a la firma Th. de la Rue & C.º, de Londres, en los siguientes valores y cantidades:

25c., ordinario	5.000.000
35c., aéreo	10.000.000
\$ 1.50, extra rápido	50.000

estos últimos, en forma de blocks miniatura.

Esta serie estaba programada para salir a la circulación a fines de 1961; pero en las oficinas de la aduana del Aeropuerto Internacional de Bogotá (Eldorado), fue abierto un paquete y sustraída la cantidad de 37.500 ejemplares del 25c. de correo ordinario, por lo que se acordó suspender momentáneamente su circulación.

Es posible que este valor sea sobrecargado con la palabra AEREO; pero, hasta el momento, no ha habido pronunciamiento alguno de las autoridades competentes.

En caso de resellarse este valor, estamos seguros de que tendremos saturado el mercado filatélico con el sello sin sobrecarga.

Segunda tirada de la serie Humboldt: el 12 de febrero se puso en circulación la serie conmemorativa del naturalista Alejandro von Humboldt. Posteriormente, en 1961, se hizo una segunda tirada de los valores de 10 y 20 centavos, correo ordinario. De éstos, no se sabe aún la fecha exacta de circulación. Las cantidades emitidas para ambas tiradas son:

	1 ^a .	2 ^a .
10 centavos	5.000.000	10.000.000
20 centavos	500.000	15.000.000

Ambas impresiones fueron hechas en la Staatsdrückerei, de Viena y hay marcadas diferencias entre una y otra, lo que hará posible su diferenciación en el campo filatélico.

En la goma, desde luego, la diferencia es clara, aunque sólo servirá como información en los sellos nuevos: la de la primera tirada es amarillenta, con estriado horizontal. Estas estrías pueden apreciarse aún en ejemplares usados. La de la segunda es blanca, lisa, semibrillante.

Sellos "Gaitán" sin sobrecarga: la serie Gaitán está compuesta de tres valores, de los cuales dos han sido sobrecargados: el de 3c. para 10c. y el de 1 peso para 2 pesos, extra rápido. Ambos valores (que ilustramos) se conocen sin sobrecarga.



La historia de esta serie es bastante curiosa, ya que, por motivos políticos, estuvo guardada alrededor de diez años en el depósito del Ministerio de Comunicaciones.

Según decreto N.º 4180, de 20 de diciembre de 1948, se autorizó la impresión de los siguientes valores, que se encargaron a Waterlow and Sons, de Londres:

3c.,	10.000.000
30c.,	300.000
\$ 1.,	200.000

La impresión se hizo mediante grabado en acero, en papel sin filigrana y en pliegos de cien ejemplares.

El 10 de julio de 1959, por decreto N.º 1758, se autorizó el resello de dos de los valores mencionados, con el objeto de adaptarlos a las tarifas postales en vigencia.

En el decreto se dispone que se sobrecarguen las mismas cantidades primitivamente recibidas, sin considerar los sellos inutilizados por los ensayos hechos a lo largo del tiempo en que esta emisión estuvo archivada; cantidades que son:

2000 sellos del	3c.
500 sellos del	30c.
2000 sellos del	\$ 1.—

Obsérvese que también se hicieron ensayos de resellos con el valor de 30c. Hasta el momento no he conocido ninguno de estos ensayos, ni he oído de nadie que los posea.

Estas dos sobrecargas fueron puestas en circulación el 28 de julio de 1959.

Italia

Curioso empleo de las multas

Por Alvaro Bonilla Lara



El empleo de los sellos de multa por el Correo es algo conocido por todos los filatelistas, aún los de aquellos países donde nunca se han usado o ya no se emplean (como es el caso de Chile): con ellos se paga —elevado al doble— el franqueo de una carta que ha llegado a su destino sin franqueo o insuficientemente franqueada. La verdadera “multa” la constituye ese recargo del ciento por ciento que el destinatario debe pagar por el olvido o descuido del remitente en cumplir las reglas de Rowland Hill... si es que quiere recibir la carta.

Pero, en Italia, se les ha dado un nuevo y curioso empleo, que encontramos muy interesante y cuyo exacto funcionamiento debemos a la gentileza del Dr. don Mario Diena, nuestro eminente colega de Jurado en la reciente Exposición de Buenos Aires, ARGENTINA 62.

En aquel país, cuando un particular cualquiera hace una consulta a los organismos oficiales (en la mayoría de los casos, a los de Trabajo y Previsión Social), no necesita enviar el franqueo para recibir la respuesta: la oficina respectiva la despacha en los sobres con membrete que corresponde y le agrega una leyenda, aplicada mediante un timbre de goma, que dice TASSA A CARICO DESTINATARIO (franqueo a cargo del destinatario). El Correo recibe la carta y le coloca un sello de multa por el valor del franqueo (no por el doble, como en los casos de franqueo nulo o insuficiente), que el cartero o la oficina de casillas respectivas cobran al destinatario. En esta forma, no se requiere el envío de franqueo para recibir la contestación, ni tiene el Ministerio o la oficina pública que recurrir a su franquicia para atender consultas. Y el Correo percibe regularmente su franqueo, ya que los destinatarios siempre están interesados en recibir la contestación a sus consultas.

Canadá

Un record de diseños



En el pasado febrero, el Canadá emitió un sello en homenaje a la educación. Son tantos los sellos que hoy se emiten que, realmente, uno más, uno menos, pareciera no tener interés; pero, en el caso que nos ocupa, creemos que el dibujante ha batido un verdadero record al insinuar, mediante dibujos esquemáticos, casi todas las ramas del saber humano, que rodean una pareja de jóvenes estudiantes, sin que su abundancia haya hecho confuso el diseño, ni ininteligible su propósito.

Obsérvese el diseño agrandado que publicamos y se verá cómo cada dibujo representa una rama del saber humano, anotadas en el orden de su aparición en el sello: templo griego (la historia); mazo y escudo de armas (la ley y el gobierno); engranajes (la ingeniería y la industria); $E = MC^2$ (la teoría de Einstein sobre la relatividad); máquina de escribir (el comercio); escuadra (la arquitectura); violín (la música); el sol con plantas, tierra y agua (el estudio de la vida y la materia); luna y estrella (el espacio y el universo); globo terráqueo (las potencias internacionales, políticas, sociales y geográficas); plomo y alicate (artesanía); libro con alfa y omega (la literatura y la escritura); matraz (la química y ciencias afines); signos matemáticos (las matemáticas, la economía y la banca); microscopio (investigación científica); el hombre (el ser humano en sus aspectos físicos, mental y espiritual); buril, lápiz y pincel (pintura y escultura); la cruz (la religión); y gorra militar (el ejército).

Así leído, pareciera un guirigay; en la realidad, un sello bastante hermoso y hábilmente concebido.

*

* *

Filatelia temática

Chile en los sellos extranjeros (IX)

Anunciamos en el número anterior que no queríamos dar cuenta de los sellos emitidos con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol que tuvo a nuestro país por sede, hasta no completar las informaciones, una vez terminada la competencia y pasado el posible entusiasmo emisor de los países participantes o no.

En realidad, el número de emisiones ha sido inferior a lo que creíamos; y como, a nuestro juicio, todas participan del carácter de esta "temática" (aunque una de las series sea vulgarmente especulativa), concretamos las informaciones recibidas hasta entrar en prensa este número:

Hungría: emitió los sellos y el block que ilustramos en la crónica sobre el Campeonato publicada en el número pasado. Ahora se nos informa que ambas cosas existen dentadas (que fue como las conocimos en el comercio) y sin dentar.

Bulgaria: emitió un sello de 13st., con el mapa mundi por diseño, en el cual se destaca en forma especial la situación de Santiago. Se emitió dentado en un color y sin dentar en otro.

Mongolia: aún cuando este país no participó en la competencia, emitió su serie conmemorativa, cinco sellos en forma de diamante, impresos por la Imprenta del Estado de Hungría y, por consiguiente, bastante parecidos a los de este país.

Los sellos llevan en mongol y en inglés la leyenda "Foot-Ball World Championship — 1962 — Chile" y en el más alto valor figuran el Estadio de Santiago y la bandera chilena.

Albania: emitió una serie de cuatro valores, en dos diseños diferentes, relacionados naturalmente con este deporte y llevando, en forma muy destacada, la leyenda CHILI 1962.

Checoslovaquia: este país había emitido, a principios de año, una serie dedicada a futuros acontecimientos deportivos y el valor de 1.20 coronas tenía por diseño un portero y la inscripción "Campeonato Mundial de Fútbol — Chile 1962". Posteriormente, el 22 de junio, día en que los jugadores checos regresaron a la patria, fue emitido un sello idéntico, pero de 1.60 coronas y con la inscripción "Checoslovaquia en los finales", en checo. Como se recordará, este país ocupó el segundo puesto en el torneo mundial.

Paraguay: lamentamos vernos obligados a informar que este país, cuya línea especulativa no tiene igual en toda la América Latina, también conmemoró el Campeonato (en el cual no le correspondió participar) con series aérea y ordinaria y plieguitos, todos ellos dentados y sin dentar. Para juzgar de la seriedad de estos sellos, téngase presente que, costando el total unos cuantos guaraníes, el comercio al detalle tuvo que venderla, en ésta, a 20 dólares americanos. Innecesario nos parece recalcar su carácter especulativo.

Al margen del fútbol, un sello más ha aparecido digno de figurar en esta colección: Checoslovaquia ha hecho una propaganda excepcional a la Exposición Filatélica de Praga, emitiendo, entre muchos otros, un sello de 5 coronas con una vista de Praga en el fondo y un sinnúmero de banderas mundiales, en los colores originales, en primer término: en la corrida de abajo puede observarse, con toda nitidez, la bandera chilena.

Dos años atrás, cuando iniciamos estas publicaciones a raíz del afortunado artículo del señor Mariño, informamos de varias series impresas en nuestra Casa de Moneda para el Paraguay, de las cuales algunas se pusieron en circulación enseguida y otras, al parecer, se guardaron. Ahora, dentro del torrente de nuevos sellos —en gran parte especulativos— que emite esa república hermana, se han puesto en circulación dos de las series que fueron hechas en Chile y, por tanto, dignas de figurar en esta “temática”.

Una fue puesta en circulación el 14 de abril y conmemora el “Día de las Américas”: son cinco valores ordinarios (200.000 de cada uno) y dos aéreos altos valores (20.000 de cada uno). La otra se puso en venta el 23 de abril y conmemora las “Naciones Unidas”, cuyo emblema y edificio son los motivos principales. Hay cinco valores ordinarios (200.000 de cada uno) y cinco aéreos (20.000 de cada uno). Total, 17 sellos en una semana.

Observamos, por las fotos publicadas, que todos los sellos llevan al pie la leyenda “Sesquicentenario de la independencia 1811-1861”.



Una vez más, un lindo matasello argentino viene a sumarse a esta pequeña temática, ahora por iniciativa y gentileza de SWISSAIR, la empresa suiza de aviación comercial, que hizo su vuelo inaugural, en el Convair 990 “Coronado”, de Buenos Aires a Santiago, el 27 de Agosto último.

Ilustramos el matasello en referencia, recibido por la Dirección de la revista gracias a la gentileza de dos grandes filatelistas de Buenos Aires, don José V. Huertos y don Algerio Nonis, este último especialista en sellos y matasellos aéreos.

*
* *

CATALOGO “ASCHER” DE ENTEROS POSTALES DE CHILE

Separata de la publicación hecha en “Chile Filatélico”, 20 páginas, más 6 de ilustraciones y carátula. Edición limitada, precio en el exterior, US\$ 1.— porte pagado. En el interior, E° 1,50.

Pedidos a la
Dirección de “Chile Filatélico”,
Casilla 13245 — Santiago de Chile

Federación Internacional de Filatelia

Informaciones oficiales

Reglamento para las Exposiciones Temáticas

Publicamos el Reglamento completo aplicable en las exposiciones temáticas, que ha sido adoptado por la Federación Internacional de Filatelia (FIP) en su Congreso de Varsovia (Septiembre de 1960) y por la Federación Internacional de Filatelia Constructiva (FIPCO) en su Congreso de Berlín (Agosto de 1960). Esta nueva reglamentación anula las anteriores, publicadas independientemente por ambas Federaciones, que han adoptado puntos de vista comunes en esta materia. Recordamos a los lectores que los europeos llaman "filatelia constructiva" (?) lo que nosotros llamamos "temática".

Art. 1.— Se considera *colección de temas o motivos* aquella que tiene por base de clasificación el asunto que ilustra el sello o el motivo de su emisión. Consiste en una simple yuxtaposición de sellos que tienen cierta relación entre sí por el tema en ellos ilustrado o por el objeto de su emisión: no son necesarias las notas explicativas, excepto los títulos.

Se considera *colección temática* aquella organizada según un plan determinado y siguiendo un tema —idea conductora— ilustrada por los temas que ilustran los sellos o por el objeto de su emisión. La colección temática desenvuelve un tema, presenta una tesis, ilustra una idea conductora, por medio de sellos y piezas filatélicas y necesita acompañarse de textos explicativos.

Se considera *colección didáctica* una temática que constituya un estudio profundo de un tema o de un sujeto por medio de sellos y otros elementos. La colección didáctica estudia el sujeto y desenvuelve el tema en todos sus detalles y tiene un carácter educativo.

Art. 2.— El sello de correos debe constituir el elemento principal y dominante de toda colección.

Art. 3.— Los sellos deben ser auténticos y estar en perfecto estado; igualmente auténticas deben ser las piezas filatélicas.

Art. 4.— Es deseable que los sellos usados lleven cancelaciones legibles y claras, que manchen lo menos posible el sujeto ilustrado en el sello.

Art. 5.— Es recomendable no mezclar sellos nuevos y usados.

Art. 6.— El desenvolvimiento del plan y el conocimiento del tema deben aparecer claramente en toda colección temática o didáctica.

Art. 7.— En la colección temática, se recomienda reducir los textos al mínimum necesario.

Art. 8.— En la colección temática, es recomendable reducir al mínimum necesario los elementos no filatélicos.

Art. 9.— Las colecciones serán juzgadas por un Jurado que comprenda especialistas en estas colecciones.

Art. 10.— Para apreciar las colecciones, el Jurado se inspirará en el criterio siguiente:

	Puntos	
1 — Presentación:		
Impresión general de la colección,	20	20
2 — Objeto, motivo, tema:		
a) Para las colecciones de sujeto o motivo:		
Grado de avance de la colección (completa);		

	Para la colección temática o didáctica:		
	Conocimiento y desenvolvimiento del tema:	30	
	b) Amplitud de la colección,	15	
	c) Originalidad del tema,	5	50
3 —	Elementos filatélicos:		
	a) Conocimientos filatélicos,	10	
	b) Piezas filatélicas,	10	
	c) Estado y rareza de las piezas filatélicas,	10	30

100	100
-----	-----

Art. 11.— Las recompensas —medallas o equivalentes— para estas colecciones deberán ser idénticas en su forma y tamaño a las otorgadas en otras clases, pero llevarán la mención “Sujeto o tema”.

Art. 12.— Se considerarán los premios o recompensas que siguen:

Medallas o equivalentes	Mínimum de puntos a obtener en una Exposición	
	Internacional	Nacional
Oro	95%	90%
Vermeil	85%	80%
Plata	75%	70%
Bronce	65%	60%
Diploma	55%	50%

Art. 13.— A partir de 1966 serán admitidas en las exposiciones internacionales las colecciones que hayan obtenido, por lo menos medalla de plata o su equivalente en una exposición nacional.

El presente Reglamento se aplicará a partir del 1.º de enero de 1961 en las exposiciones filatélicas internacionales o naciones organizadas o bajo el patrocinio de la FIP, de las federaciones afiliadas, de la FIPCO y de sus secciones nacionales.

Congresos de la F. I. P.

De acuerdo con las últimas informaciones recibidas, el Congreso Anual de la Federación se realizó en Praga, con ocasión de la Exposición Mundial verificada en aquella ciudad entre fines de agosto y principios de septiembre; pero no conocemos aún sus resoluciones, que esperamos transcribir en el próximo número.

En cuanto a los futuros Congresos, ha fijado las sedes para tres de ellos: el de 1963, en Estambul, (septiembre 13-15); el de 1965, en Berna y el de 1966 en Belgrado. La sede para 1964 está libre aún.

Día Internacional de la Filatelia

El primer “Día de la FIP” tuvo lugar en Praga, el 1.º de septiembre; y con ese motivo, se emitió un sello especial, unido a los muchos que han hecho la propaganda a la Exposición de dicha ciudad. El próximo “Día” será el 14 de septiembre de 1963 y su celebración tendrá por centro la ciudad de Estambul.

Si en Chile prospera la idea de emitir un sello en este día universal de la Filatelia, nos permitimos sugerir que se consagre a honrar la memoria de quienes más directamente intervinieron en la modernización de nuestro correo o en la creación e impresión de nuestros sellos. El primer año, por ejemplo, podría emitirse un sello con las efigies de don Manuel Montt y don Antonio Varas, quienes firmaron la ley de 1852 que creó los sellos; otro, con las retratos de Desmadryl y Gillet, cuyas impresiones honraron las artes gráficas chilenas y crearon algunos de los más hermosos sellos de nuestra colección.

Lucha contra la malaria

A principios del año, la F. I. P. creyó que se proyectaba una especulación en relación con los sellos de la lucha contra la malaria; posteriormente se dio cuenta de su error y pidió cablegráficamente a las entidades afiliadas que dejaran sin efecto sus primeras instrucciones al respecto.

Ahora, en circular reciente y haciendo referencia a aquellos sellos, manifiesta que la Organización Mundial de la Salud (WHO) se ha comprometido a una distribución normal y regular de estas emisiones. Sin embargo, la F. I. P. considera que no es conveniente que la distribución de ellas haya sido entregada a una organización comercial particular.

*
* *

La 1a. Bolsa Filatélica de Chile

El Museo Postal-Telegráfico, al cual nos referimos ampliamente en otras páginas, recibió hace poco tiempo, de manos de uno de los descendientes de don Gui-

llermo Pérez Valdivieso, un recuerdo de las actividades que, no dudamos, interesará profundamente a nuestros lectores y será, cuando la exhibición de documentos sea posible en el Museo, objeto de viva y justificada curiosidad.

Se trata de documentos relativos a la primera "Bolsa Filatélica de Chile", que organizaron, a principios de 1902, cinco filatelistas de los más conocidos de aquella época y cuya foto reproducimos del conjunto donado al Museo: don Carlos Orrego, don Víctor Bezanilla, don Elías de la Cruz, don José Miguel Besoain y don Guillermo Pérez Valdivieso.

Aparte de la fotografía reproducida y otra similar, el resto de la donación lo constituye una página del libro diario de la "Bolsa", que reproducimos. Consta de ella que cada uno de los caballeros antes citados contribuyó con la suma, bastante apreciable en aquellos años, de \$ 25.—, sumas contabilizadas al 9 de abril de 1902. Se alcanzan a

1902		Bolsa	
Ab. 9	Recibido de D. Elías de la Cruz	25.—	
H. de S. V.	Bezanilla	25.—	
H. -	J. Besoain	25.—	
H. -	C. Orrego	25.—	
H. -	G. Pérez V.	25.—	
26	Comisiones en el remate de esta fecha (9)	690	
	Distribucion al sirviente		60
May 3	Remate, Comisiones	2060	
"	al sirviente		60
10 3	Remate, Comisiones	855	
"	al sirviente		110
17 4	Comisiones	1525	
"	al sirviente		1—
	500 tarjetas postales		6—
21 100	sellos		00
24 8	Remate, Comisiones	1915	
"	al sirviente		60
"	parafina		1—
	Conduccion de sellos, etc.		120
31 6	Remate, Comisiones	3750	
"	al sirviente		60
Junio 7 7	Comisiones	1855	
	Al frente	24950	1240



contabilizar las comisiones percibidas en los 6 primeros remates, las cuales fluctúan entre \$ 6,90, producidos en el primero, hasta \$ 37,30, obtenidas en el sexto. El sirviente, cuyo nombre ignoramos, recibía una "gratificación" de 60 centavos en cada remate, seguramente por tener que retirarse más tarde que de costumbre. Los dos primeros meses parecen haber dado un buen resultado, pues al pasar "Al frente" las cifras, hay un haber de \$ 249,30 (que debe reducirse lógicamente a \$ 124,30 si se deduce el "capital" inicial) y un debe de solamente \$ 12,40: no hay duda, eran otros los tiempos.

Recuerdos como éste van a ser, en el futuro, una gloria para el Museo. Ojalá que la publicación que hoy hacemos despierte la curiosidad de quienes puedan disponer de documentos parecidos, prácticamente inútiles en manos de particulares y de un valor inapreciable en un museo. Hacemos un llamado, en forma especial, a los descendientes de estos organizadores de la primera "Bolsa Filatélica" de Chile y a los de tantos otros que, cincuenta o setenta años atrás, eran las primeras espaldas de la Filatelia chilena.

*
* *

Primeras Armas

Por Charles Jacquín

Aquello ocurrió hace muchísimo tiempo: tenía quince años... Habiendo leído algunos libracos sobre viejas emisiones de Francia, me creía entonces un verdadero experto.

Rico de toda mi inexperiencia, me dirigía muy ufano, aquel domingo por la mañana, al mercado abierto de sellos que tiene lugar en mi vieja ciudad natal, todos los domingos por las mañanas. Ahí se ve de todo: sellos comunes, sellos raros, sellos por paquetes, cuadernos, álbumes nuevos y viejos, sellos rotos (hasta hay gente especializada en la venta de dichos sellos), sellos falsos y hasta sellos auténticos...

Después de recorrer todo el mercado, hojeando un viejo álbum de sellos, todo roto y despanzurrado, caí en la cuenta que en el medio de sellos comunes de la emisión de 1853 (Napoleones sin dentar) había, perdido entre ellos, un ejemplar del 1 franco Napoleón verdaderamente extraordinario... Tenía grandes márgenes, era muy poco matasellado, y su color era primoroso. Delicadamente le dí vuelta con mis pinzas para examinar el dorso: era liso y de muy buena apariencia. Tímidamente, pregunté al hombre de aspecto bonachón que era propietario de tan lindo tesoro:

—“¿Cuánto pide Ud. por este sello?”. —Y sin habla, el aliento corto, esperé su respuesta... El otro, sin mirarme siquiera, seguía hablando con un amigo o cliente. Al oír mi pregunta, echó una ojeada rápida a la pieza y secamente contestó: —“Trescientos...”. ¡Trescientos francos!

A la sazón tal suma era para mí muy modesto bolsillo de estudiante una verdadera fortuna... ¿Cuántos meses de ahorros representaban trescientos francos?...

Era una suma enorme. Pero el sello, en el estado en que estaba, valía seguramente diez veces más...

Vacilé un instante, y súbitamente decidido, le dije:

—“De acuerdo...”. —Y fuí sacando de mi bolsillo, de todos mis bolsillos, la suma pedida. Nos demoramos un buen rato en contar los billetes, pues los había de todos los valores: de 20, de 10 y de 5 francos. Temía no tener la suma suficiente; pero al fin pude juntar los 300 francos pedidos. Y dueño del sello, me fuí a casa con mi tesoro...

Al llegar a casa, lo saqué y lo miré con amor, como se puede mirar una obra maestra. Hacía tanto tiempo que anhelaba poseer el sello de un franco Napoleón. Al fin lo tenía, al fin era mío.

Lo miraba y lo volvía a mirar. No cabía en mí de gozo. Cuando, bruscamente un detalle, un pequeño detalle, me llamó la atención. Tan valioso sello tenía una bisagra muy tosca y ordinaria: era un pedazo de margen de sello, perforado en una orilla y en la otra no. Me chocó tal constatación, y de repente un miedo atroz se apoderó de mí. Saqué mi filigranoscopio, lo llené de bencina y ahogué mi sello en él. Un sudor frío me recorrió el espinazo cuando vi dibujarse, alrededor de mi sello un marco espléndido: mi tesoro no tenía márgenes: eran postizas. Decidido a lo peor, puse el sello en una taza de agua caliente y, sin esperar el resultado de este último examen, salí de casa y me fuí nuevamente al mercado de sellos...

Tiempo perdido: mi buen hombre había desaparecido, se había esfumado con mis pobres trescientos francos... Pregunté por él: no lo habían visto. No tenía más remedio que volver a casa para ver el resultado definitivo del baño caliente al cual había sometido mi sello.

Horror. En el fondo de la taza yacían los restos de lo que fue “mi sello”. Pedazos de papel y un soberbio rectángulo de papel blanco.

El sello primitivo, en muy mal estado había sido pegado en un rectángulo de papel de la misma apariencia, del mismo grano. Era una obra de arte, hecha con la precisión de un relojero, y que lo dejaba con cuatro márgenes espléndidos.

La conclusión que saqué entonces fue que aún sabía bien poco en materia de sellos y de falsificaciones... Que por consiguiente debía armarme para la lucha y así poder combatir con armas iguales con los delincuentes de todo pelo que hacen su agosto en el parque inmenso de la filatelia, a costilla de los incautos.

Desde entonces, cada vez que veo en una colección o en el escaparate de un mercader de sellos, un ejemplar del franco Napoleón, no puedo reprimir una sonrisa al recordar aquel lejano episodio de mi vida filatélica y en el fondo agradezco infinitamente al granuja despiadado, que me vendió en estos lejanos años una “síntesis” de sellos y ha debido, entonces, reírse bien de mí.

El astronauta Glenn y el sello conmemorativo de su vuelo

Por Guillermo S. Cabrera

Aquí en Arlington, Virginia, donde vive el astronauta John Glenn con su esposa y sus dos hijos, el vuelo espacial realizado por él en marzo pasado, ha sido cosa de familia; es decir, un acontecimiento compartido por cientos y cientos de vecinos y amigos del héroe.

Nosotros tuvimos la honra de tratarlo personalmente en la Iglesia Presbiteriana de Arlington, donde acude cada domingo con su familia y donde comparte amablemente con los innumerables admiradores que lo rodean y le piden autógrafos al terminarse el servicio religioso

John Glenn es rubio pelirrojo y su tez es también rojiza. Tiene ojos azules y una expresión típicamente anglosajona. No asume una actitud envanecida por su hazaña, sino que muestra sencillez, bondad y franqueza en sus modales. De ahí que haya captado tanta simpatía entre los millones de norteamericanos que lo han saludado al regreso de su viaje orbital, pues el carácter sigue siendo el mejor pasaporte en este mundo de seres que piensan y sienten.

Cuando estaba en órbita John Glenn, el gobierno norteamericano lanzó una emisión de sellos en forma sorpresiva. El público no supo nada hasta que, horas después de haber tocado tierra el astronauta, las oficinas de correos abrieron las ventanillas para vender el conocido sello en que aparece la cápsula azul y oro, sobre un fondo azul lleno de estrellas y apartado de la curvatura de la tierra que luce con un halo de claridad. El sello es de 4 centavos, es decir, de franqueo ordinario y tiene una inscripción que reza así: "U. S. MAN IN SPACE" (Un estadounidense en el espacio) y en la base un letrero mayor que dice: PROJECT MERCURY (Proyecto Mercurio).

Esta ha sido la primera vez que el gobierno de los Estados Unidos ha dado una sorpresa filatélica de esta índole y a juzgar por la demanda de sellos, ha sido un éxito el plan. Chicos y grandes hicieron colas en las ventanillas de los correos de todo el país, especialmente en la capital norteamericana, para adquirir este valioso conmemorativo.

Nosotros, los vecinos y amigos de Glenn, no sólo pudimos darle un apretón de manos antes y después de su hazaña, sino que pudimos llevarle sobres con el sello ya fijado, para que el astronauta estampara su firma. Esta gentileza de Mr. Glenn no ha tenido límites, pues domingo tras domingo, al terminarse los oficios religiosos de la iglesia a donde asiste, hacen legión los jovencitos que llevan en su mano algún papel, sobre o libreta de autógrafos, para recoger la simbólica firma del gran piloto sideral.

Sobresale, además del éxito del viaje y del sello que lo conmemora, el testimonio personal que ha dado Mr. Glenn, de sus firmes creencias cristianas; es decir, que se trata de un hombre de estos tiempos, en función de héroe de los viajes espaciales, que no entibia su fe religiosa ni se deja engañar por la propaganda materialista. A diferencia del ateísmo proclamado por los astronautas soviéticos, nuestro amigo Glenn declara sin avergonzarse que sigue creyendo en Jesucristo y que a pesar del progreso técnico que el hombre ha alcanzado, hay un Dios que rige los destinos del mundo y que es la fuente de la inteligencia y del bien.

Arlington, Virginia, USA, Julio de 1962.

Las Exposiciones Internacionales

Praga 62

Entre el 18 de agosto y el 2 de septiembre últimos, se ha realizado en Praga la Exposición Mundial de Filatelia (no sabemos por qué se ha cambiado la expresión "internacional" por "mundial", pero se ha hecho mucho énfasis al respecto) que se conoció por el nombre de la ciudad donde se verificó.

No son muchas las informaciones que nos han llegado, de manera que no nos es posible extendernos al respecto. Manifestamos en crónicas anteriores que el Comisario chileno, don Luis Schlesinger, proyectaba ir a aquella ciudad y participar en el evento, lo que nos habría proporcionado informaciones de primera calidad; desgraciadamente, pese a la intensa labor desarrollada por el señor Schlesinger, el número de participaciones en aquel torneo fue muy reducido, lo que lo movió a cancelar su proyectado viaje.

La causa de esta general abstención debe encontrarse no en una, sino en múltiples razones: la general apatía de los coleccionistas, a la mayoría de los cuales hay que despertar con majadería para obtener su cooperación; los elevados gastos de transporte y seguro que implica el envío de colecciones; las dificultades impuestas por la ley (esperamos que transitoriamente y sólo por 1962) para viajar al extranjero los chilenos y los residentes en este país. Todas estas circunstancias han contribuido a hacer inútil la entusiasta y desinteresada labor del Comisario.

Entre tanto, han llegado ya los prospectos 4, 5 y 6, a través de los cuales puede apreciarse la extraordinaria labor de propaganda desarrollada por el Comité Organizador, con el apoyo evidente del Gobierno checo. Además, se han emitido ya varias series de sellos de propaganda y conmemoración y, por primera vez, debe haberse emitido una "Tarjeta Postal Fonográfica", que reproducirá, en su etiqueta y en los colores originales, el sello de 5 Kr. de la Exposición —ya emitido— y en el disco mismo se grabarán dos piezas alusivas a PRAGA 62.

El Jurado de la Exposición iba a ser integrado por 37 miembros, de los cuales 22 debían ser extranjeros; pero no hemos conocido aún la lista respectiva.

Cien años de literatura filatélica

Bajo este sugestivo título se organiza en Hamburgo una exposición consagrada exclusivamente a la literatura filatélica, a fin de conmemorar el centenario de las primeras publicaciones filatélicas en el mundo. Tendrá lugar en la Biblioteca de la Universidad del Estado, en la citada ciudad y estará abierta al público durante todo el mes de octubre próximo.

Atendiendo una gentil invitación recibida del Comité organizador, *Chile Filatélico* estará presente en esta oportunidad, enarbolando la bandera de la literatura filatélica chilena.

Cruz Roja Internacional

En nota de fecha 30 de junio, la Cruz Roja Internacional nos informa de la organización de una Exposición Internacional, consagrada exclusivamente a los sellos emitidos en honor o a beneficio de la Cruz Roja y que se organiza con el objeto de conmemorar el centenario de esa benemérita institución. La Exposición

tendrá lugar en Ginebra (Suiza), sede del organismo máximo, del 15 de agosto al 15 de septiembre de 1963.

Ya hemos recibido, también, el reglamento respectivo, por el cual nos imponemos que, con un amplio sentido universal, la Cruz Roja ha considerado en una misma categoría con ella a la Media Luna Roja y al León y Sol Rojos, instituciones de idéntica finalidad, pero que han cambiado su nombre por razones de índole religiosa. Así, pues, la exposición recibirá sellos que conmemoren u honren a cualesquiera de las tres instituciones.

Es bien conocido el interés que, desde los primeros años de la filatelia temática, despertaron los sellos de la Cruz Roja; y el crecido número de colecciones que hay sobre este inagotable tema. La Exposición de Ginebra hará resaltar aún más los méritos de este tipo de colección.

El Comisario General designado al efecto, M. Ed. J. Logoz (7, Avenue de la Paix, Ginebra, Suiza), nos manifiesta estar a las órdenes de los filatelistas interesados en participar en ella, para proporcionarles cuantos detalles requieran o deseen.

Melusina 1963

Acabamos de recibir el primer prospecto de esta Exposición Internacional, que se llevará a efecto en la capital del Gran Ducado de Luxemburgo entre el 13 y el 21 de abril del año próximo y que está colocada, igualmente, bajo el patrocinio de la F.I.P.

El prospecto se limita, por ahora, a explicar el origen del nombre de la Exposición, tomado de la leyenda de la ninfa Melusina, esposa que fue del Conde Sigefroy, fundador de Luxemburgo; y a reproducir los Reglamentos de la F.I.P., para los torneos internacionales y el Reglamento particular de MELUSINA 1963. Además, contiene la lista del Comité de Organización y de los primeros Comisarios extranjeros designados para cooperar al buen éxito de la misma.

Aún cuando la fecha está distante, se encarece a los coleccionistas que deseen o proyecten participar en la Exposición, ponerse en contacto con el Director de Chile Filatélico, designado Comisario para Chile. Ya pueden anticiparse adhesiones provisionales, a fin de disponer del espacio indispensable para una participación.

Istanbul 63

Otro evento de importancia que se anuncia para el próximo año, con carácter internacional: la Exposición de Estambul (Turquía), que tendrá lugar en aquella ciudad entre el 7 y el 15 de septiembre de 1963, en conmemoración del centenario del primer sello emitido en Turquía.

Nuestra Sociedad ha recibido ya comunicación oficial del acontecimiento y ha recomendado una persona para fungir como Comisario de la misma en Chile, Tan pronto como tengamos mayores informaciones o datos adicionales, los transmitiremos a nuestros lectores.

*

* *

La necesidad de publicar en este número determinadas informaciones nos impidió dar las acostumbradas páginas del "ESTUDIO SOBRE LOS SELLOS AEREOS" del señor Vaca; esperamos publicar, posiblemente todo el final del trabajo, en el número de Diciembre.

Vida Filatélica

Sociedad Filatélica de Valparaíso

El 19 de julio último se llevó a efecto en el vecino puerto, la Junta General Ordinaria de la *Sociedad Filatélica de Valparaíso*, con el objeto de oír la cuenta anual del Presidente señor Christie y elegir la nueva Directiva.

La "Memoria" fue aprobada unánimemente y con aplausos, ya que en ella se destacaba la meritoria labor de los directores: 19 sesiones del Directorio en el curso de un año y reuniones todos los jueves del año; un aumento de once socios activos; gran éxito en la campaña pro-fondos para el local propio (cuya adquisición está autorizada y financiada, aunque no se ha formalizado la operación); y gran éxito de algunos consocios en la Exposición Temática de Buenos Aires. Por otra parte, el informe presidencial destaca el profundo pesar causado en las filas por la prematura desaparición del Director y Secretario don Víctor Volpone, cuya labor de divulgación filatélica fue realmente excepcional.

Practicadas las elecciones, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma:

Presidente	Sr. Francisco Christie P.
Vicepresidente	Sr. Carlos Lange
Secretario	Sr. Julio Salzmann
Prosecretario	Sr. Ricardo Orriols
Tesorero	Sr. Hugo Olmedo
Bibliotecario	Sr. Carlos Blanc
Directores	Sra. Berta R. de Escobar
	Sr. Raúl González
	Sr. Julio Echeverría

Finalmente, se acordó elevar a E^o 1,80 la cuota semestral, a partir del 1.º de julio recién pasado.

A las nuevas autoridades (muchas de ellas reelegidas) les deseamos el mayor éxito en su gestión filatélica y administrativa.

Círculo Filatélico de Curicó

El 28 de julio último, se llevó a efecto la Junta General Ordinaria de este Círculo, conmemorando el 4.º aniversario de su fundación y con el objeto de proceder a la elección de Directorio para el período 1962-63, resultando elegidos los socios que siguen:

Presidente	Sr. Miguel Angel Palma Zúñiga (R)
Vice-Presidente ...	Sr. José Costa Rofes (R)
Secretario	Sr. Samuel Correa Meléndez (R)
Pro-Secretario	Sr. Toribio Quezada Caro
Pro-Tesorero	Sra. Sonia Valenzuela de Correa (R)
Director	Sra. Isabel Ayuy Najle

La Junta se verificó durante una sesión-comida, en Hotel Comercio de aquella ciudad, asistiendo, especialmente invitado, nuestro Director señor Bonilla Lara, en su calidad de socio honorario del Círculo.

Deseamos pleno éxito a estos probados dirigentes en su nuevo mandato, confiando puedan llevar adelante sus gratos y ambiciosos planes.

Exposición Filatélica Juvenil en Curicó

El Círculo Filatélico de Curicó, que ha dado tantas muestras de actividad en su corta vida, no ha querido que el año 1962 se termine sin realizar un acto en pro de la Filatelia; y, a tal efecto, ha organizado, para los días 12, 13, 14 de octubre próximos, una *Exposición Filatélica Juvenil*.

Lamentamos que la resolución se haya tomado algo tarde, lo que es de temer reste participaciones que, de otro modo, habrían sido numerosas.

La Exposición tendrá por sede el Instituto San Martín de aquella ciudad y los participantes se dividirán en dos categorías: filatelistas hasta de 12 años y filatelistas de 12 a 18 años. Los mayores de esa edad podrán participar pero, naturalmente, "fuera de concurso". Para la aceptación de colecciones hay un criterio amplísimo, aceptándose toda clase de participaciones.

Confiamos visitar personalmente esta muestra y dar una cuenta detallada de la misma en nuestro próximo número; no sin felicitar al *Círculo* por su dinamismo y entusiasmo.

La Comisión Organizadora está constituida por alumnos del Instituto citado, asesorados por el Directorio del *Círculo*.

Semana Internacional de la Carta

La Dirección General de Correos y Telégrafos dará cumplimiento al acuerdo del XIV Congreso de la Unión Postal Universal, realizado en 1957, en la ciudad de Ottawa, de celebrar, cada año, en la semana que comprende el 9 de octubre, la "SEMANA INTERNACIONAL DE LA CARTA", para conmemorar la firma de la primera Convención de la Unión Postal, efectuada el 9 de octubre de 1874 en Berna (Suiza).

Cabe señalar que Chile fue el primer país latino-americano que acordó celebrar, en 1959, la "Semana"; de manera que es ésta la tercera vez consecutiva que lo hace. Para ello se ha confeccionado un interesante programa que no transcribimos porque el presente número llegará a los lectores cuando la celebración haya concluido. Pero nos permitimos felicitar a la Dirección General por su iniciativa y su constancia.

Eso sí, ¿no sería posible que, en el futuro, al igual que lo han hecho ya numerosos países, se emitiera un sello del valor más usado, señalando este acontecimiento típicamente postal? Desde luego, en él cabría emplear el slogan que caracteriza esta celebración: "La satisfacción de recibir una carta se paga con la respuesta".

Una labor meritoria

Con mucha frecuencia, el público que se acostumbra a leer determinada sección de un diario o revista, ignora o pasa por alto el nombre del autor, sin rendirle el tributo de agradecimiento que merece; ya que no hay nada más difícil que mantener una crónica cualquiera, dentro de las limitaciones de espacio y de nivel que exige un periódico, conservando el interés de los lectores.

Ahora bien, si el público que lee la revista semanal chilena "Vistazo", desconoce el nombre del autor de la "Crónica filatélica" que se viene publicando, sin

interrupción, desde hace nueve años, no es justo que lo ignoren los filatelistas santiaguinos, ya que se trata de un colega bien conocido de nosotros: don Enrique Spinner.

Fue con ocasión del centenario del primer sello chileno, en 1953, cuando la referida revista requirió los servicios del señor Skinner; y, desde entonces, martes tras martes, sin una sola falla, ha venido publicando su crónica, que abarca los temas más amplios y que constituye una enciclopedia de conocimientos para los principiantes y, sin duda, una fuente de asombro para los profanos. Movidos por nuestro interés por todo aquello que constituye una propaganda para nuestra afición, hemos recorrido los álbums de recortes de este cronista —muy incompletos, ciertamente— admirados de la labor desarrollada y que, espeamos con agrado, continúe por mucho tiempo.

Deseamos recordar que, en nuestra Exposición Nacional (EXFINA 1958), el señor Spinner presentó una colección de matasellos AMBULANTES, completa y todos en sobres comerciales, que mereció y obtuvo las únicas felicitaciones del Jurado en aquel certamen.

Una justificada rectificación

El comentario que hicimos en el número anterior, "Algo sobre Charlas Filatélicas", nos ha valido una nueva rectificación que nos tenemos bien merecida y de la cual damos cuenta gustosamente.

Manifestábamos ahí que se reprochaba a don Víctor Vargas su actitud respecto de los locales propios para las instituciones filatélicas, cuando daba "la casualidad de que fue él mismo quien ocho o diez años atrás lanzó la idea" en nuestra Sociedad.

En realidad, el mérito de esta iniciativa lo reclama, con justicia, el ex-Director don José Manuel González, quien, en la época citada, lanzó la idea en el Directorio y aún inició el estudio de una sociedad inmobiliaria destinada a adquirir un local para la Sociedad Filatélica de Chile. Don Víctor Vargas no fue sino uno de los pocos que apoyaron, entonces, la idea del señor González, en quien recae el mérito de la iniciativa que hizo realidad, en el período pasado, el último Directorio presidido por don Manuel Domínguez.

Quede la verdad en su punto.

Fusión de dos grandes firmas

Noticias recibidas a mediados del pasado julio informan de la fusión de dos grandes firmas filatélicas de Londres, ambas muy conocidas y de gran reputación: Stanley Gibbons Ltd. y H. E. Wingfield & C^o.

La primera de dichas firmas adquirió los negocios de la segunda, de manera que la nueva entidad continuará bajo el nombre de Stanley Gibbons Ltd., en su misma dirección del 391 Strand (Londres, W. C. 2); pero se creará en ella una doble dirección, que se repartirán el actual Gerente de Gibbons, Mr. W. F. Deakin y el ex-propietario de Wingfield, Mr. A. L. Michael.

Cosa curiosa, ambas firmas estaban establecidas en la misma calle, una al lado de la otra, la célebre "Strand" londinense, en los números 391 y 392; y seguirán ocupando ambos locales.

Para quienes se sorprendan de que dos locales contiguos tengan números par e impar, debemos agregarles que cosas muchísimo más raras ocurren en las calles de Londres, sin que a los británicos les afecten en lo más mínimo y aunque el número de extranjeros que se pierden buscando una dirección sea alarmante... para los perdidos.

Una original publicación italiana

Una publicación verdaderamente original acaba de hacerse en Italia, digna de figurar en primera línea en la "temática didáctica" o, simplemente, en la "filatelia instructiva".

El Ing. don Francesco Pollastri ha emitido un álbum de sellos de Italia, que lleva por título "Utile Studium" y, como subtítulo, la descripción de su objetivo: "Cien años de historia enseñada a través de la colección de sellos de Italia, 1861-1960". Ha aparecido el primer tomo, que comprende 120 páginas, 1.500 casilleros, 500 cifras estadísticas y 360 reproducciones de sellos en colores originales, que servirán de guía al coleccionista. Cada sello italiano tiene su casillero y, en la misma página, la explicación de su diseño, razón de emisión, etc.

Damos la dirección del autor para aquellos que desean adquirir esta obra de excepcional interés: Ing. Francesco Pollastri, Via Alfonso Rendano 27, Roma, Italia.

La colección Burrus

Es bien conocida de nuestros lectores la personalidad del filatelista suizo Maurice Burrus, cuya fabulosa colección hizo noticia espectacular con ocasión del escándalo Shanahan.

M. Burrus falleció hace poco tiempo en Francia y sus herederos entregaron la liquidación de la colección al Amhelca Trust, de Liechtenstein, el cual informa ahora que ha entregado una primera parte de aquella a cuatro conocidas firmas de remates, en cuatro países diferentes.

La colección de Rumania, que contiene inapreciables cartas de Moldavia y una parte de las Colonias Francesas será subastada por M. Willy Balasse, de Bruselas, del 13 al 20 de octubre.

Otro importante lote, que comprende Suecia, Hungría, las Colonias Alemanas, las Islas Jónicas, Serbia y Uruguay, se ha confiado a Herr Edgar Mohrmann, de Hamburgo y será rematado del 12 al 16 noviembre.

Canadá, Panamá y Venezuela serán rematados, en fecha aún no especificada, por Mr. Fred Rich, de Nueva York.

Finalmente, la firma Robson Lowe, de Londres, subastará durante cuatro días, comenzado el 27 de noviembre, las colecciones del Cabo de Buena Esperanza, Sud-Australia, Tasmania, Australia Occidental, varias otras Colonias Británicas, Grecia y Egipto.

Esperamos tener oportunamente detalles de la subasta para informar a nuestros lectores.

COMPRO sobres precursores, sobres con sellos de la primera emisión, Guerra del Pacífico, Vapores, Oficinas Inglesas, documentos postales, etc., para colección-estudio.

BRUNO BEHREND

Dortmund-Wambel — Breierspfad 131 — Alemania Occidental
(Miembro de la Sociedad Filatélica de Chile)

Crónica Filatélica de Chile

Decretos de nuevas emisiones

Hemos tenido el propósito —como lo habrán observado nuestros lectores— de publicar regularmente, en todos los números del *Chile Filatélico*, los decretos que ordenan emisiones y todas las disposiciones legales que tienen atinencia con los sellos. Acaso más de un lector, tras un justificado bostezo, haya considerado que bien pudo omitirse un ochenta por ciento del decreto y dar una información breve y escueta.

Sin embargo, pensando siempre en los aficionados del futuro, hemos mantenido la política antes enunciada, suprimiendo únicamente aquellos decretos que ordenan *poner en circulación* un sello o sellos, cuya *emisión por intermedio de la Casa de Moneda* ya había sido dispuesta por un decreto anterior. Es una costumbre administrativa cuya utilidad no alcanzamos a comprender, pero, en virtud de la cual, para cada sello o serie se necesitan dos decretos: uno que, prácticamente, la manda imprimir (y que nosotros consideramos el “acta de nacimiento”) y otro que autoriza su circulación. ¿Para qué esta dualidad? Desde el momento en que se ordena imprimir un sello es porque se destina al franqueo de la correspondencia. Y si no, ¿con qué objeto se “autoriza la emisión”?

En último caso y para evitar tanta tramitación inútil, bastaría que en el decreto de emisión se agregara un inciso o un artículo que autorizara su circulación tan pronto como estuviere impreso.

Pero, como se sabe, la Administración Pública tiene sus misterios...

Ahora bien: todo este preámbulo es para explicar a los lectores la reproducción en estas páginas de algunos decretos de fecha relativamente añeja cuya publicación en el “Diario Oficial”, en algunos casos, nos pasó inadvertida y, en otros, nos impidió copiarlos por el exceso de material. Vamos, pues, a reproducirlos ahora, como parte de la “Historia Postal de Chile” que pretende ser nuestra revista, comentándolos en lo que sea del caso.

MINISTERIO DEL INTERIOR

N.º 6743.— Santiago, 21 de diciembre de 1961. Visto lo informado por la Dirección General de Correos y Telégrafos en oficio N.º 1.160, de 7 de diciembre del año en curso, y lo dispuesto en los artículos 52.º y 53.º del DFL. N.º 171, de 1960,

Decreto:

Autorizase la emisión, por intermedio de la Casa de Moneda de Chile, de las siguientes estampillas para el Correo Aéreo Internacional, cuyas características a continuación se indican:

Valor : Eº 0,20.

Impresión : *Offset.*

Dimensiones : 25 x 29 mm.

Color : Rojo Azulado.

Leyendas : *En la parte superior el título “Correo Aéreo de Chile”. Al centro, un avión en vuelo. En el ángulo inferior derecho la cifra Eº 0,20.*

Cantidad : 5.000.000 de ejemplares.

La Casa de Moneda de Chile suministrará a la Dirección General de Correos y Telégrafos, sin cargo, 443 ejemplares de dicha estampilla, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento de Ejecución de la Convención Postal Universal de Bruselas de 1952: de la letra i, del número 2.º del artículo 119 del Reglamento de Ejecución de la Unión Postal de las Américas y España, de Madrid, de 1950, y al Voto VI de la misma Convención y al artículo 3.º, de la ley N.º 8.574, de 30 de septiembre de 1946.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

J. ALESSANDRI R.— Sótero del Río Gundián.

De la aparición de este sello dimos cuenta en nuestro N.º 145, llamándonos mucho la atención el color mencionado en el decreto, que es "rojo azulado". Ha habido, sin duda, un error de copia; el sello fue impreso en un lindo color carmín y se puso en venta en abril, en pliegos de 50 ejemplares (5x10). Después de faltar durante varias semanas, en junio y julio, se puso nuevamente en venta a principios de agosto, pero esta vez en pliegos de 100 sellos (10x10).

El decreto que precede fue publicado en el "Diario Oficial" del 8 de enero último y la circulación del sello fue autorizada por Decreto N.º 271, de 18 de enero, publicado el 2 de febrero. No creemos necesario repetir que todos estos decretos son del Ministerio del Interior.

Muy poco después, comenzó la tramitación de una nueva disposición relacionada con el valor de 50 centésimos para el Correo Aéreo Internacional, que debe sustituir el 500 pesos, color rojo, todavía en circulación. Dice así el decreto respectivo:

MINISTERIO DEL INTERIOR

N.º 209.— Santiago, 17 de enero de 1962. Visto lo informado por la Dirección General de Correos y Telégrafos en oficio N.º 1197, de 29 de diciembre de 1961, y lo dispuesto en los artículos 52.º y 53.º del DFL. N.º 171, de 1960,

Decreto:

Autorízase la emisión por intermedio de la Casa de Moneda de Chile, de la siguiente estampilla para el correo aéreo internacional, cuyas características a continuación se indican:

Valor : Eº 0,50.

Impresión : Offset.

Dimensiones : 25 x 29 mm.

Color : Violeta.

Motivos y Le-

yendas : En la parte superior, el título "Correo Aéreo Chile"; la centro, un avión cuádrimotor en vuelo; en el ángulo superior izquierdo, una luna naciente blanca; en el ángulo inferior derecho, la cifra Eº 0,50".

Cantid. anual : 3.000.000 de ejemplares.

La Casa de Moneda de Chile entregará, sin cargo, a la Dirección General de Correos y Telégrafos, 443 ejemplares de dicha estampilla, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 105, del Reglamento de Ejecución de la Convención Postal Universal de Bruselas de 1952; de la letra i), del N.º 2.º, del artículo 119

del Reglamento de Ejecución de la Unión Postal de las Américas y España, de Madrid, de 1950, y al Voto VI de la misma Convención y al artículo 3.º, de la Ley N.º 8.574, de 30 de septiembre de 1946.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

J. ALESSANDRI R.— Sótero del Río G.

Este decreto vio la luz en el "Diario Oficial" del 31 de enero y la circulación del sello (que aún no ha aparecido) se autorizó por Decreto N.º 1282, del 30 de junio, publicado el 10 de julio.

Cuatro días antes de la publicación del decreto anterior, el 27 de enero, se publicó en el "Diario Oficial" otra disposición de igual fecha, autorizando la emisión del sello ordinario de 2 centésimos, con el Volcán Choshuenco como diseño, pero en tamaño reducido (24 por 19 milímetros), puesto en circulación hacia mediados de abril, según informamos en el número anterior. Dice así el decreto respectivo:

MINISTERIO DEL INTERIOR

N.º 210.— Santiago, 17 de enero de 1962.— Visto lo informado por la Dirección General de Correos y Telégrafos en oficio N.º 1.198, de 29 de diciembre de 1961 y lo dispuesto en los artículos 52.º y 53.º del decreto con fuerza de ley 171, de 1960,

Decreto:

Autorízase la emisión por intermedio de la Casa de Moneda de Chile, de la siguiente estampilla para el correo ordinario cuyas características a continuación se indican:

Valor: Eº 0,02.

Impresión: Offset.

Dimensiones: 19x24 milímetros.

Color: azul violáceo.

Leyendas: En la parte superior, el título "Correo de Chile"; en la parte inferior del paisaje "Volcán Choshuenco". Al centro un paisaje en el que se destaca el citado volcán; en el ángulo inferior izquierdo la cifra "2", seguida de la palabra "Centésimos". En el ángulo derecho se repite la cifra "2".

Cantidad: 80.000.000 de ejemplares.

La Casa de Moneda de Chile entregará, sin cargo, a la Dirección General de Correos y Telégrafos, 443 ejemplares de dicha estampilla, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento de Ejecución de la Convención Postal Universal de Bruselas de 1952; de la letra i), del número 2.º del artículo 119 del Reglamento de Ejecución de la Unión Postal de las Américas y España, de Madrid de 1950 y al Voto VI de la misma Convención y al artículo 3.º de la Ley N.º 8.574, de 30 de septiembre de 1946.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.— J. ALESSANDRI R.— Sótero del Río Gundíán.

Más adelante se dictó el Decreto N.º 763, de fecha 30 de marzo, en virtud del cual se autorizó la circulación de los sellos conmemorativos del Campeonato Mundial de Fútbol, cuya emisión había sido dispuesta por Decreto N.º 6402, de 28 de noviembre de 1961, que se reprodujo en el N.º 144 de esta revista.

Finalmente, nos cabe reproducir un largo decreto relacionado con los sellos LAN, que serán, sin duda, los últimos en autorizarse, como sabrán nuestros lectores por esta misma crónica. Dice así el decreto:

MINISTERIO DEL INTERIOR

N.º 977.— Santiago, 26 de abril de 1962. Visto lo informado por la Dirección General de Correos y Telégrafos (en oficios) N.ºs. 214 y 429, de 26 de febrero y 19 de abril del año en curso, respectivamente, y lo dispuesto en los artículos 52.º, 53.º y 54.º del decreto con fuerza de ley N.º 171, de 1960,

Decreto:

Autorízase la emisión, por intermedio de la Casa de Moneda de Chile, y la circulación, de las siguientes estampillas tipo LAN, cuyas características a continuación se indican:

Valor	: Eº 0,001.	Valor	: Eº 0,002.
Impresión	: Offset.	Impresión	: Offset.
Dimensiones	: 25 x 29 mm.	Dimensiones	: 25 x 29 mm.
Color	: Naranja Ocre.	Color	: Verde oliva.
Cantidad	: 1.000.000 de ejemplares.	Cantidad	: 1.000.000 de ejemplares.
Motivo	: En el primer plano, una araucaria y, al fondo, un avión en vuelo sobre una cordillera.	Motivo	: En el primer plano, la bandera chilena desplegada y, tras ella, un avión en vuelo.

Valor	: Eº 0,003.	Valor	: Eº 0,004.
Impresión	: Offset.	Impresión	: Offset.
Dimensiones	: 25 x 29 mm.	Dimensiones	: 25 x 29 mm.
Color	: Violeta.	Color	: Verde.
Cantidad	: 5.000.000 de ejemplares.	Cantidad	: 2.000.000 de ejemplares.
Motivo	: Una grúa y un puente de descargue y, al fondo, un avión.	Motivo	: Un avión bimotor en vuelo sobre una cordillera.

Valor	: Eº 0,005.	Valor	: Eº 0,01.
Impresión	: Offset.	Impresión	: Offset.
Dimensiones	: 25 x 29 mm.	Dimensiones	: 25 x 29 mm.
Color	: Verde esmeralda.	Color	: Azul.
Cantidad	: 2.000.000 de ejemplares.	Cantidad	: 10.000.000 de ejemplares.
Motivo	: Una fábrica, sobre la cual vuela un avión y, al fondo, una chimenea.	Motivo	: Un avión bimotor en vuelo sobre varias colinas.

Valor	: Eº 0,02.	Valor	: Eº 0,05.
Impresión	: Offset.	Impresión	: Offset.
Dimensiones	: 25 x 29 mm.	Dimensiones	: 25 x 29 mm.
Color	: Café.	Color	: Verde.
Cantidad	: 10.000.000 de ejemplares.	Cantidad	: 1.000.000 de ejemplares.
Motivo	: En el primer plano, torres de un andarivel y, en vuelo, un avión bimotor.	Motivo	: Avión en vuelo sobre el Morro de Arica.

Valor	: E° 0,10.	Valor	: E° 0,20.
Impresión	: Offset.	Impresión	: Offset.
Dimensiones	: 25 x 29 mm.	Dimensiones	: 25 x 29 mm
Color	: Rojo.	Color	: Azul.
Cantidad	: 1.000.000 de ejemplares.	Cantidad	: 500.000 ejemplares.
Motivo	: Avión en vuelo sobre el territorio antártico.	Motivo	: Un avión en vuelo sobre Antofagasta.

La Casa de Moneda de Chile suministrará a la Dirección General de Correos y Telégrafos, sin cargo, 443 ejemplares de cada una de estas estampillas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 105.º del Reglamento de Ejecución de la convención Postal Universal de Bruselas de 1952; de la letra i), del número 2, del artículo 119, del Reglamento de Ejecución de la Unión Postal de las Américas y España, de Madrid, de 1950 y al Voto VI de la misma convención y al artículo 3.º de la Ley N.º 8.574, de 30 de septiembre de 1946.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

J. ALESSANDRI R.— S. del Río G.

El decreto se publicó en el "Diario Oficial" del 17 de mayo.

Si nuestros lectores tienen la paciencia de hojear el N.º 138 de *Chile Filatélico*, encontrarán que, en abril de 1960, se dictó un decreto ordenando emitir los sellos de 1, 2, 3, 4, 5 milésimos y el de 1 centésimo, de esta misma serie. Los diseños son los mismos, al igual que los colores, variando únicamente, en algunos valores, las cantidades ordenadas.

En cambio, es la primera vez que se autoriza la emisión de los sellos de 2, 5, 10 y 20 centésimos, no obstante lo cual todos ellos están en circulación desde hace algún tiempo, sin que conozcamos —puede ser ignorancia de nuestra parte— disposición legal que autorice su circulación. Seguramente los organismos oficiales los consideraron simples sustitutos de los anteriores sellos de 20, 50, 100 y 200 pesos, que ellos vinieron a reemplazar.

Hay, eso sí, una novedad en este decreto, cuya explicación se encontrará en el párrafo siguiente: mientras que en el decreto de abril de 1960 y en todos los que autorizan sellos para la LAN, se deja establecido que "el costo de la elaboración" (de los sellos) será cancelado por la Línea Aérea Nacional", en este último se omite por completo esta mención, pues el producto de estos sellos irá, en lo sucesivo, a Rentas Generales.

Una ley poco acertada

Ya en prensa nuestro número anterior, el 28 de junio, el "Diario Oficial" publicó la Ley N.º 14865, que había sido vetada por S. E. el Presidente de la República, pero en cuyos términos insistió, desgraciadamente, el Congreso Nacional. Decimos desgraciadamente, porque en este caso, como en otros a que nos hemos referido en estas páginas, el Poder Ejecutivo ha estado en la buena tesis y ha sido el parlamento el que, movido sin duda por consideraciones políticas, ha dado el traspies que, en este caso, es doble y definitivo.

Para que juzguen nuestros lectores, reproducimos íntegro el texto, que dice así:

MINISTERIO DE HACIENDA

Ley N.º 14865

Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo 1.º Autorízase a la Dirección de Especies Valoradas para hacer una emisión de estampillas postales y aéreas conmemorativas del XIV Congreso Internacional de Medicina del Deporte, a celebrarse en la ciudad de Santiago los días 23, 24 y 25 de mayo de 1962, estampillas que reproducirán escenas relacionadas con esta actividad y cuyas características serán determinadas de común acuerdo entre la Dirección mencionada y la Sociedad Chilena de Medicina del Deporte.

La Sociedad Chilena de Medicina del Deporte deberá divulgar ampliamente las conclusiones del Congreso Internacional mediante charlas o conferencias, por lo menos en las capitales de provincia.

Artículo 2.º La cantidad a emitir alcanzará la suma de Eº 121.000, de los cuales Eº 31.000 recibirá la Sociedad Chilena de Medicina del Deporte y la diferencia como entrada corriente de la Dirección General de Correos y Telégrafos. Los Eº 31.000 de la Sociedad nombrada deberán ser entregados por la Tesorería General de la República antes del 15 de marzo de 1962, cantidad que será reintegrada a ella por la Dirección General de Correos y Telégrafos una vez vendida la emisión.

Artículo 3.º La emisión consistirá de las siguientes partidas:

- | | |
|---|----------|
| a) Correo ordinario: Un millón de ejemplares de | Eº 0,02 |
| b) Correo aéreo nacional: Un millón de ejemplares de | Eº 0,026 |
| c) Correo aéreo internacional: Un millón y medio de ejemplares. | Eº 0,05 |

Artículo 4.º La Sociedad Chilena de Medicina del Deporte dará cuenta documentada a la Contraloría General de la República de la inversión de los fondos que se le otorgan por la presente ley."

Y por cuanto el Congreso Nacional ha desechado las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República e insistido en la aprobación del proyecto de ley que precede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Constitución Política del Estado, publíquese y llévase a efecto como ley de la República.

Santiago, a veinte de junio de mil novecientos sesenta y dos.— JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ.— Luis Mackenna S.

Declaramos sinceramente no conocer la Sociedad Chilena de Medicina del Deporte; pero estamos seguros de poder citar cien instituciones nacionales más dignas y más necesitadas de un aporte fiscal que la que nos ocupa, cuya influencia ha sido grande, al obtener los dos tercios de las Cámaras necesarios para pasar sobre el veto del Ejecutivo. En todo caso, meritoria o no, el procedimiento es malo y contra él se pronunció terminantemente la Ley Orgánica de Correos.

Lo único de desear es que la ley, como tantas otras, quede sin cumplirse, ya que sus mismas disposiciones han venido a promulgarse pasada la época respectiva: obsérvese, por ejemplo, el artículo 2.º.

En cuanto a la emisión de los sellos, no tenemos conocimiento alguno de que se hayan estudiado o preparado.

Cambio de régimen en la correspondencia LAN

Hasta hace muy poco, el transporte de correspondencia que efectuaba la Línea Aérea Nacional (LAN) se le pagaba con el importe de los sellos respectivos, cuyo producto ingresaba en las cajas de dicha Empresa. Por ese motivo, como recordarán los lectores, cada vez que se decretaba una emisión, se dejaba constancia que la LAN pagaría a la Casa de Moneda el costo de la impresión.

Esa situación acaba de modificarse. En el "Diario Oficial" del 5 de julio se publicó el Decreto N.º 1102 del Ministerio del Interior, que lleva fecha 22 de mayo y en virtud del cual se autoriza al Director General de Correos y Telégrafos para suscribir un nuevo contrato de transporte de correspondencia con la Línea Aérea Nacional, en los términos expresados en el decreto mismo.

La base de la nueva contratación está en el pago del transporte de la correspondencia, por parte del Correo, sobre la base de kilo-kilómetro; es decir, tal precio por cada kilogramo y por cada kilómetro de correspondencia acarreada.

Los sellos LAN, en consecuencia, no tendrán ya razón de ser y lógicamente deberían desaparecer, si no fuera porque en el contrato se ha insertado una cláusula que tendrá repercusión filatélica. En efecto, el artículo 16 establece literalmente:

16.— *La Dirección (de Correos) emitirá, para el franqueo de la correspondencia aérea, interna e internacional, solamente estampillas que lleven la inscripción "LAN-Chile" y su costo de impresión será de cargo de la Dirección.*

Excepto una razón de propaganda o de amor propio de la LAN, no se ve la razón de esta leyenda que llevarán, en adelante, los sellos aéreos de Chile. Menos se justifica si se tiene presente que la LAN transportará única y exclusivamente correspondencia *en el interior del país*. Disposición absolutamente romántica que, por otra parte, el Correo no comenzará a cumplir sino una vez agotados los actuales sellos aéreos. Así lo dispone la cláusula 22, que dice textualmente:

22.— *La Dirección cumplirá la obligación contenida en el número 16 del presente contrato, una vez que sea agotada la existencia actual de estampillas en uso para el servicio aéreo.*

Otra desgracia filatélica

Sin comentarios, pues el criterio de esta revista en materia de plieguitos souvenir es bien conocido, transcribimos el decreto publicado en el "Diario Oficial" del 20 de agosto, que resella, a beneficio de la Sección Chilena de la ORNU 2000 pliegos del "Rotary":

MINISTERIO DEL INTERIOR

N.º 1426.— *Santiago, 25 de julio de 1962. Visto lo informado por la Dirección General de Correos y Telégrafos en oficio N.º 607, de 19 de junio del año en curso, y lo dispuesto en el artículo 54.º del DFL. N.º 171, de 1960.*

Decreto:

Autorízase a la Casa de Moneda de Chile para retimbrar con la efigie del mosquito "Anopheles" y con la leyenda "El Mundo Unido contra la Malaria", 2.000 Blocks Conmemorativos del Rotary Internacional, cuya emisión se dispuso por decreto de Interior N.º 1.394, de 16 de marzo de 1961.

El costo del retimbraje de dichos blocks será cancelado por la Organización Chilena de Entidades no Gubernamentales, Pro Naciones Unidas "ORNU", depositando su valor en la Cuenta de Entradas de la Casa de Moneda de Chile B-17.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.— J. ALESSANDRI R.— Sótero del Río. G.

La opinión oficial de la *Sociedad* sobre este plieguito se encuentra en estas mismas páginas.

Otra novedad del trimestre



En el número correspondiente a junio del año pasado, transcribimos un decreto ordenando la emisión de dos sellos de "propaganda turística". El de 20c., azul, con la "Laguna del Inca", está en circulación desde hace varios meses. Ahora está enteramente listo, pero no sabemos que se haya puesto en venta en forma definitiva, el de 10c. con el "Valle del Río Maule", que reproducimos aquí y que en la Sociedad se consiguió, en cantidad reducidísima (?) a mediados de septiembre.

El sello no fue impreso en verde oliva, como indica el decreto, sino en un verde claro, muy brillante y muy bonito. La leyenda que indica el paisaje está escrita en letras diminutas en la parte de arriba, bajo la palabra CHILE.

Una interesante variedad

Don José San Juan, activo filatelista y —lo decimos con mucho placer— puntual lector de esta revista, nos ha señalado una interesante variedad en el sello de 40 centavos del 4.º centenario de Santiago (verde, efigie de Pedro de Valdivia) que no hemos visto reseñada aún y que, por tratarse de un detalle en un sello grabado, nos apresuramos a publicar.

En el ejemplar 99 del pliego, hay una rayita de color que sale del ángulo inferior derecho del guión existente entre las cifras 1541 y 1941, que atraviesa el primer 1 de esta última fecha, partiéndolo completamente cerca de su base y haciéndolo aparecer como una cifra corta.

El señor San Juan nos manifiesta que tiene varios ejemplares usados de esta variedad y que ha podido comprobar, en diversos pliegos y blocks, que es constante. Por nuestra parte, aprovechando la oportunidad de tener a mano tres o cuatro pliegos tratamos de comprobar la información del distinguido corresponsal, con pleno éxito. No hay duda que se trata de una rayita hecha en la plancha por las personas que manipuleaban la impresión en Especies Valoradas; y que el trazo se hizo, o general en toda la impresión, o en todos los pliegos después del "accidente".

Muy agradecidos del señor San Juan.

La Dirección de "CHILE FILATELICO" tiene especial interés en ponerse en contacto con aquellos especialistas de Chile que coleccionan y estudian los mata-sellos. Se les ruega, en consecuencia, quieran informar de sus nombres y direcciones al Director, el cual agradece de antemano esta cooperación.

Sociedad Filatélica de Chile

Informaciones Sociales

Junta General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, el lunes 30 del pasado julio se celebró la Junta General Ordinaria del presente año. Presidió el titular provisional, don Eduardo Donoso y asistieron 61 socios.

El señor Donoso dio lectura a la Memoria que se incluye en estas mismas páginas y que comprende no sólo los tres meses en que desempeñó provisionalmente la Presidencia, sino también los meses del titular anterior. La Memoria fue aprobada unánimemente y con aplausos.

A continuación se procedió a elegir Presidente por el resto del período que faltaba al señor Oller (hasta junio de 1963), obteniendo 47 votos, don Eduardo Donoso; 13, don José Oller y 1, don Domingo Santa María Sánchez.

En consecuencia, y en medio de calurosos aplausos, fue proclamado Presidente el señor Eduardo Donoso Molina, cuyo desempeño en la vice-Presidencia y al frente de la institución, poco después, le granjeó la simpatía y confianza de prácticamente todos los socios.

Finalizada la Junta, después de un corto debate de carácter general, se llevó a efecto la tradicional comida de camaradería, en los salones del Club de la Unión: ofrecemos en estas páginas una foto de los numerosos asistentes a ella.

Nuevos Directores

Con anterioridad a la celebración de la Junta General, el sub-Director de Canjes don Manlio Bertossi, seriamente afectado de la vista, se vio obligado a renunciar a su cargo. El Directorio tuvo que aceptar su renuncia, designando en su reemplazo, en sesión extraordinaria del 26 de julio, al antiguo y estimado consocio don Egon Vutsinas.

Por otra parte, la elección del señor Donoso dejó vacante la vice-Presidencia, cargo para el cual el Directorio, en sesión del 20 de agosto designó al señor Domingo Santa María. En la misma sesión fue designado Secretario para los Asuntos Interiores don Raúl Benaprés, en sustitución de don Adolfo de las Riberas, quien renunció a su cargo para aceptar la Administración del local social.

Más tarde, don Alfredo Saavedra se vio obligado a presentar su renuncia por ausentarse del país por un año, en uso de una importante beca. En su reemplazo, se eligió Bibliotecario al socio Dr. don Agustín Inostroza, el 11 de septiembre.

Por consiguiente, el Directorio ha quedado constituido, para el año que le queda de funciones, en la siguiente forma:

Presidente	Don Eduardo Donoso M.
Vice-Presidente	Don Domingo Santa María.
Director de Canjes	Don Enrique Ballacey.
Sub-Director de Canjes	Don Heriberto Vogler.
Sub-Director de Canjes	Don Egon Vutsinas.
Tesorero	Don Alberto Schoenherr.
Bibliotecario	Don Agustín Inostroza.
Secretario Exterior	Don Derek Palmer.
Secretario Interior	Don Raúl Benaprés.



Asistentes a la comida del 30 de julio.

Manifestación al señor Saavedra

Como informamos en el párrafo anterior, el Ing. don Alfredo Saavedra, Bibliotecario de la Sociedad desde hace un año, obtuvo una beca para estudios sobre irrigación, en los Estados Unidos, a propuesta del Ministerio de Obras Públicas, donde presta sus servicios. Su partida, fijada previamente para el mes de septiembre, se anticipó, a última hora, para fines de agosto, lo que impidió darle una despedida general, como se proyectaba. En consecuencia y atendida la premura del tiempo, fué despedido con una comida íntima que le ofreció el Directorio, en el Club de la Unión, en la noche del 20 de agosto.

Los mejores deseos de la Sociedad y de esta revista acompañarán al señor Saavedra en su nueva aventura profesional, que ha constituido, sin duda ninguna, una señalada muestra de distinción por parte del Ministerio respectivo.

Designación de un nuevo experto

Con motivo del sensible fallecimiento del Dr. Alfredo Mackel, quedó una vacante en la Comisión de Expertos, correspondiendo al Directorio nombrar un reemplazante hasta el término del mandato actual (junio 1963). Así se procedió en la sesión del 16 de julio, siendo designado el conocido filatelista don Joaquín Gálvez.

Por otra parte, la Comisión, abocada a una tarea administrativa cada día mayor, acordó designar un Secretario ad-hoc, sin carácter de experto, pero escogido entre los socios, recayendo el nombramiento en el señor don Ernesto Szasz, de cuyo gran entusiasmo y conocimientos la Comisión espera una valiosa colaboración.

Nuevo horario

La designación del señor De las Riberas como Administrador del local viene a solucionar un problema pendiente desde la renuncia de la señorita Zavala: el horario de atención en el local, que ha sido fijado, a partir de fines de agosto, en la

siguiente forma: en la mañana, de 10 a 12 horas; en la tarde, de 16 a 20 horas, pero los sábados se abrirá exclusivamente por la mañana.

Estimamos un verdadero acierto la combinación que ha llevado al señor De las Riberas a la actual situación, ya que es unánimemente conocida su devoción por la Sociedad y su capacidad y espíritu de trabajo, de los que se beneficia también *Chile Filatélico*, cuya administración continuará desempeñando.

Canjes solicitados

Con el propósito de poner en contacto socios y coleccionistas del país y del extranjero —y sin responsabilidad para la Sociedad— nos permitimos informar a nuestros lectores sobre las siguientes solicitudes de canje recibidas recientemente:

Dr. Raúl L. De Paoli, Calle Dorrego 1918, Mar del Plata, República Argentina: desea canje con coleccionistas avanzados.

Ing. Linben Nanmov, B. P. 567, Sofia, Bulgaria: desea canje con coleccionistas en Chile, busca sellos temáticos y ofrece los de su país, base Yvert 1962. Escribe correctamente el español.

*
* *

Bibliografía

REIMPRESIONES: AN ILLUSTRATED CATALOG OF ALL KNOWN REPRINTS OF OFFICIALLY ISSUED POSTAGE STAMPS AND POSTAL STATIONERY, 1840 TO 1892. Kalchoff, Hilckes and Evans. Nueva edición de 74 páginas, impresa por Janet van den Berg (P. O. Box 146, Worthington, Ohio, USA). Precio US\$ 1.85 porte pagado.

Tal como reza su largo título, el libro que hemos recibido para nuestra biblioteca, por gentileza de la señora Van den Berg, describe todas las reimpresiones conocidas de sellos y enteros, emitidos oficialmente entre los años 1840 y 1892. La obra original está agotada hace muchos años y los ejemplares que, de vez en cuando, han aparecido en remates, han alcanzado altos precios. Nos es muy grato recomendar este libro a nuestros lectores, pues con un atento estudio de sus páginas podrán diferenciar las reimpresiones —generalmente más comunes— de los sellos verdaderos y relegar al álbum de “estudio” los “gatos” que pueden estar pasando por “liebres” (DP).

CIVIL WAR AND THEIR COVERS. The Collectors Club (22 East 35th Street, New York, N.Y.). 215 páginas. Precio US\$ 10.—.

Ya comentamos en *Chile Filatélico* N.º 143 una obra sobre la historia postal de los Estados Unidos, del tiempo de la Guerra de Secesión; ahora tenemos que hablar de una nueva, generoso obsequio del Collectors Club para nuestra biblioteca.

La obra trata de los campos de prisioneros, de ambos bandos y de sus métodos de comunicación, sus matasellos y demás fases del envío de correspondencia durante los cuatro años que duró la guerra entre los estados. Profusamente ilustrado, el libro relata con lujo de detalles, todo lo relacionado con un sinnúmero de diferentes cárceles, fuertes y cuarteles donde estuvieron confinados los prisioneros durante la lucha. Las ilustraciones de innumerables cartas que fueron enviadas por prisioneros a sus familias, es prueba más que suficiente, de que aún durante la más feroz guerra fratricida, existía compasión para los separados por las murallas de sus seres queridos (DP).

QUIEN ME ENVIE 25 — 30 aéreos o conmemorativos de su país recibirá igual cantidad y calidad de sellos chilenos.

CAMBIO: Sellos usados, sueltos o en libretas u hojas a escoger, base Yvert o Scott.

Novedades Universales, base valor facial referido al Dollar, considerando el Escudo Chileno igual a US\$ 0,95.

ADOLFO DE LAS RIBERAS Y PLUMMER
Clasificador 132 — SANTIAGO, CHILE

'' BANDELETAS ''

Colecciono Bandeletas de Chile en Sobres Franqueados. Ofertas a Miguel Angel Palma Zúñiga
Casilla 459 - Fono 736 - Curicó - Chile

Liquido un pequeño stock de sellos nuevos, chilenos y argentinos. Igualmente, el saldo de una colección de Chile.

J. M. GONZALEZ

Almirante Latorre 555, de 3 a 5 pm. — Santiago
(Avisar previamente al teléfono 67577)

Envíeme 75/100 sellos diferentes de Chile y recibirá 75/100 diferentes de Bélgica, en cambio. Respuesta segura.

VAN LOEY E. A. A.

Terlindenhofstraat 139 - Merksem - Bélgica

Sellos para Colecciones

GRAN SURTIDO DE SELLOS, SUELTOS, EN
PAQUETES Y SERIES COMPLETAS



SERVICIO DE MANCOLISTAS, LIBRETAS, PARA
ESCOGER PREVIA REFERENCIA

Artículos Filatélicos

ALBUMS *SCHAUBEK* Y OTROS, LIBRETAS, BISAGRAS, PINZAS, ETC.

La Filatelia "COLON"

Florencio Bravo Rivera

TELEFONO 67561 -- CASILLA 9250
BANDERA 183, LOCAL 20
SANTIAGO DE CHILE

Monedas, billetes, medallas y condecoraciones para colección, compro y vendo. Sellos usados por miles, con o sin papel pegado, o paquetes de cien sellos iguales en ataditos, compro y vendo. Vendo cien sellos diferentes en mil pesos, y cien sellos de Chile todos sin uso, mint, en dos mil pesos.

Enorme surtido de series cortas y vistosas con animalitos, flores, pájaros, se venden a elegir, o lote de 50 series diferentes en cinco mil pesos.

Vendo sellos nuevos de Chile, a elegir de una colección con variedades, a los precios de Socopo 1961. Sólo los Gay verdes y rojos, el cien pesos Universidad, la serie del Centenario 1910, la Testart sin uso, son, a mi entender, los únicos sellos chilenos que realmente han subido de precio en Chile y en el extranjero.

Por no quedar existencia de álbum de Chile con variedades, muchas posiciones de la filigrana, fallas de offset, y papeles, vendo con rebaja de Socopo.

Por mayor, vendo más de 150 tipos, a mitad de Socopo 1961. Según el Scott 1963, vendo más de 150 sellos sin uso de Chile, a la DECIMA parte de Scott.

Las series extranjeras QUE TENGO sin uso, las vendo a la mitad de lo que vale el franco, según Yvert 1963. No importa que sean series temáticas.

Clientes que quieran encargar series novedades a Nueva York, tengo un muestrario ilustrado con sus precios. El cliente que encarga, consigue las novedades al mismo precio que cuestan al público en Nueva York.

A ELEGIR, VENDO PRIMERAS EMISIONES DE CHILE, CON ANCHOS MARGENES, HAY DE TODOS LOS TIPOS.

VICTOR VARGAS

Clasificador 712 — Huérfanos 786, local 24 — Fono 81318
Santiago de Chile

FILATELIA SANTIAGO

Mario Sandoval Morales

HUERFANOS 886 - LOCAL 3

Galería Astor

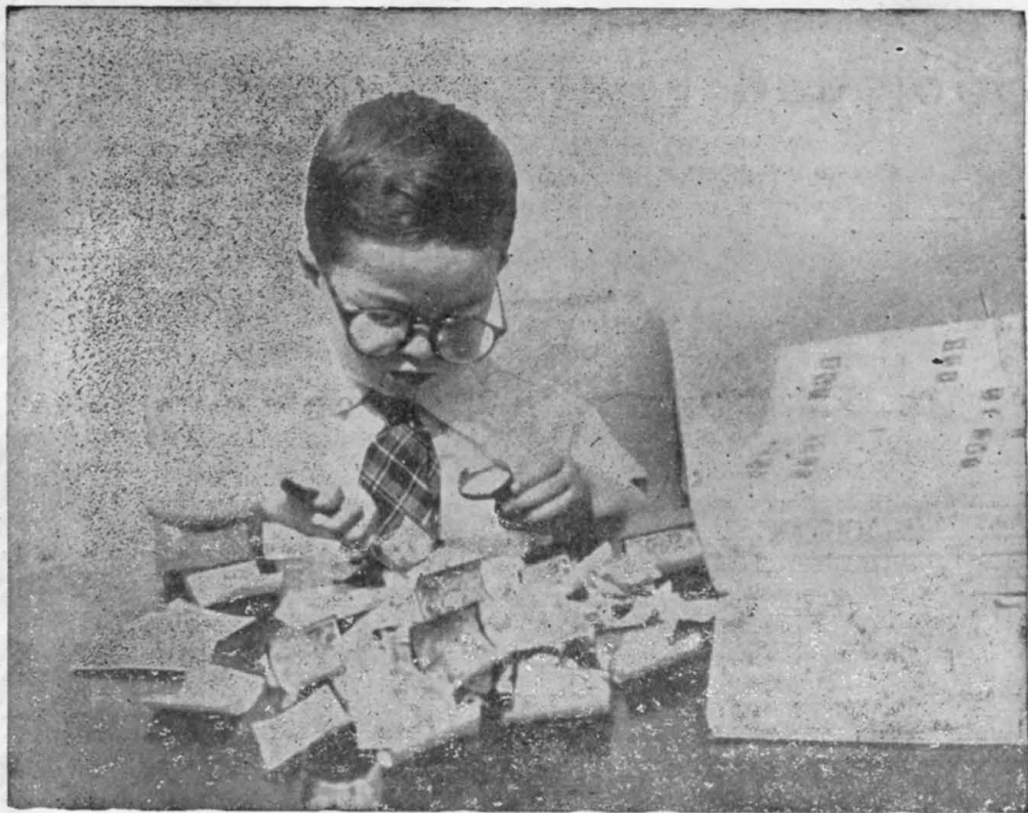
Casilla 10328 — Teléfono 32445

Ofrece principalmente artículos de fabricación alemana Lindner; Albums por

países y temáticos — clasificadores — hojas: blanca, crema, negra y

cuadriculada — tapas — pinzas — hojas acetato, etc.

Catálogos — Novedades — Envíos a provincias



El interés por la filatelia empieza en la más tierna edad

MUY BUEN STOCK DE SELLOS, LA MAYOR PARTE SIN USAR:
ATIENDO MANCOLISTAS AVANZADAS DE CUALQUIER PAIS
DEL MUNDO, CON SUS RESPECTIVAS COLONIAS
CHILE, GRAN SURTIDO, ESPECIALMENTE EN EJEMPLARES DE
VALOR, SUELTOS Y EN CUADRO

Tengo interés en comprar buenos sellos chilenos y mundiales

PEDRO MARTICORENA M.

TELEFONO 83902 — CASILLA 9115

CALLE BANDERA 318 — LOCAL N° 6

SANTIAGO DE CHILE

Sociedad Filatélica de Chile

(Con personalidad jurídica)

FUNDADA EL 31 DE MARZO DE 1889

Santiago de Chile

Local Social: Huérfanos 972 — Piso 3.º — Oficina 301 — Teléfono 63588

Dirección postal: Casilla 13245

DIRECTORIO :

EDUARDO DONOSO
Presidente

DOMINGO SANTA MARIA
Vice-Presidente

HERIBERTO VOGLER
Sub-Director de Canjes

ALBERTO SCHOENHERR
Tesorero

DEREK PALMER
Secretario Exterior

ENRIQUE BALLACEY
Director de Canjes

EGON VUTSINAS
Sub-Director de Canjes

AGUSTIN INOSTROZA
Bibliotecario

RAUL BENAPRES
Secretario Interior

COMISIONES :

Comisión Arbitral:

Vicente Izquierdo Ph., Ladislao Errázuriz, Dr. Agustín Inostroza.

Comisión de Expertos:

Alvaro Bonilla Lara, Joaquín González, Derek Palmer, Julio Vaca y Víctor Vargas; Ernesto Szasz (Secretario).

Inspectores de Cuentas:

Federico Schütze y Tomás Alvarado.

CHILE FILATELICO

PUBLICACION TRIMESTRAL

SUSCRIPCIONES

	Chile	América España	U. P. U.
Suscripción anual	E° 2,25	US\$ 2,25	US\$ 2,50
Número suelto	0,60	0,60	0,70
Número atrasado: convencional	—	—	—

TARIFA DE AVISOS

1 página carátula	E° 12,00	US\$ 12,00
1 " interior	10,00	8,00
1/2 " "	5,00	4,00
1/4 " "	3,00	2,25
1/8 " "	1,50	1,25

Las suscripciones y avisos deberán cancelarse con cheques a la orden de la
Sociedad Filatélica de Chile.

Casilla 13245 — Santiago

CASA FILATELICA:

JULIO SIEBER

Catedral 1234

SANTIAGO

Teléfono 65998

Miembro de la Sociedad
Filatélica de Chile
y de la SOCOPO.

Bolsa Filatélica

JOSE GALETOVIC

HUERFANOS 1055, LOCAL 315, CASILLA 10119, SANTIAGO

Compra y venta de sellos y monedas de todos los países.

**Ofrecemos catálogos y álbums filatélicos y numismáticos de
todas marcas, últimas ediciones.**

COMPRA DE SELLOS, ENTEROS Y MONEDAS

CARLOS PEREZ OCAMPO

Ahumada 340 - local 1029 - Pasaje A. Edwards
Teléfono 67371 - Casilla 10211.
Santiago de Chile



CONSTANTEMENTE GRAN SURTIDO DE SELLOS DE CHILE

ATIENDE MANCOLISTAS.

DISPONE DE LAS FILIGRANAS MAS RARAS.

EXISTENCIA PERMANENTE DE CLASIFICADORES
ALEMANES E ITALIANOS

ALBUMS DE CHILE, SUPLEMENTOS, PINZAS, BISAGRAS, ETC., ETC.

COMPRA COLECCIONES DE CHILE, LOTES DE IMPORTANCIA

SELLOS USADOS POR MILES, ETC., ETC.